

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD



AFECTACION DEL SISTEMA DE DETRACCIONES EN LA
LÍQUIDEZ DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDEN SAC -
TRUJILLO- 2023

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL GRADO DE BACHILLER
EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Autora:

Caballero Cuestas, Grease Jackelin

Código ORCID 0009-0005-4969-3328

Asesor:

Mg: Luis Menacho, Jessica Fabiola

Código ORCID 0000-0002-4328-853X

Chimbote– Perú

2024

Índice general

Índice general.....	i
Índice de tablas	ii
Palabras clave	iii
Título.....	v
Certificado de Originalidad.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract	viii
1. Introducción.....	1
2. Metodología	18
3. Resultados	20
4. Discusión	47
5. Conclusiones	53
6. Recomendaciones	54
Agradecimiento.....	55
Referencias bibliográficas.....	56
Anexos y apéndices	66

Índice de tablas

Tabla 1: Conoce cuales son las operaciones sujetas al sistema de detracciones en la empresa.....	20
Tabla 2: Operaciones que están sujetas al sistema son las que más realiza la empresa.....	21
Tabla 3: Conoce el monto que tiene el ente de fondos de detracciones de todo el periodo2023.....	22
Tabla 4: Es elevado el monto total de detracciones del año 2023.....	23
Tabla 5: Es elevado el saldo al final del año cuenta de detracciones	24
Tabla 6: Los depósitos de las detracciones disminuyen liquidez inmediata para reinversión de capital de trabajo.....	25
Tabla 7: Son elevados los porcentajes (%) y/o montos de las operaciones que están sujetas al sistema de detracciones en la empresa	26
Tabla 8: Los clientes cumplen con el pago de las detracciones	27
Tabla 9: Ha sido útil para la empresa los fondos de depósitos	28
Tabla 10: Los clientes realizan depósito de las detracciones dentro del plazo establecido..	29
Tabla 11: Está de acuerdo con el exclusivo de la cuenta de detracciones	30
Tabla 12: Se realizan pagos frecuentemente con la cuenta de detracción	31
Tabla 13: Utilizan la totalidad de sus depósitos de detracciones	32
Tabla 14: Se ha solicitado la liberación de fondos en alguna ocasión.....	33
Tabla 15: La empresa ha incurrido en alguna infracción respecto a las detracciones	34
Tabla 16: La entidad realiza pago de detracciones a tiempo, para no incurrir en falta...35	
Tabla 17: Operaciones sujetas a detracción de la empresa.....	36

Tabla 18: Porcentajes del regimen de detracciones.....	37
Tabla 19: Montos mensuales de los depositos de detracciones.....	38
Tabla 20: Empresas que realizan el depositos de la detracciones.....	39
Tabla 21:Resumen cuantitativo del sistema de detracciones de la empresa.....	40
Tabla 22: Analisis vertical de los activos de los EE.FF.....	41
Tabla 23: Analisis vertical de los pasivos de los EE.FF.....	42
Tabla 24: Reclasificar de las cuentas de detracci3n.....	43
Tabla 25: Analisis de los ratios financieros.....	44
Tabla 26: Resumen anual de la detracciones.....	46

Palabras clave:

Tema	Sistema de Deduciones, Liquidez
Especialidad	Contabilidad

Theme	Withdrawal System, Liquidity
Specialty	Accounting

Líneas de investigación:

Línea de programa	Contabilidad
Área	Ciencias sociales
Sub área	Economía y negocios
Disciplina	Economía

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, Vicerrector de Investigación de la Universidad San Pedro:

HACE CONSTAR

Que, de la revisión del trabajo titulado "AFECTACION DEL SISTEMA DE DETRACCIONES EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDEN SAC - TRUJILLO- 2023" del (a) estudiante: CABALLERO CUESTAS GREASE JACKELIN, identificado(a) con Código N° 1316100221, se ha verificado un porcentaje de similitud del 26%, el cual se encuentra dentro del parámetro establecido por la Universidad San Pedro mediante resolución de Consejo Universitario N° 5037-2019-USP/CL para la obtención de grados y títulos académicos de pre y posgrado, así como proyectos de investigación anual Docente.

Se expide la presente constancia para los fines pertinentes.

Chimbote, 27 de diciembre de 2024

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN



DR. JAVIER MARTÍNEZ CARRIÓN
VICERRECTOR



NOTA: Este documento carece de valor si no tiene adjunta el reporte del Software TURNITIN.

Título:

Influencia del Sistema de Deduciones en la Liquidez de la Empresa de Transporte

Golden SAC, Trujillo - 2023.

Resumen

La finalización de esta tesis se llevó a cabo con un objetivo de gran relevancia, que consistió en determinar si el sistema de detracciones afecta la liquidez de la Empresa de Transporte Golden SAC, ubicada en Trujillo, durante el año 2023. Se identificó que la entidad se dedica a actividades de construcción y tiene una obligación tributaria; es decir, el comprador del bien y/o servicio debe detraer el 10% del total de la factura y depositarlo en una cuenta corriente de detención, la cual fue establecida a solicitud del proveedor en el Banco del Estado. Este monto es utilizado exclusivamente por la entidad proveedora del servicio para el pago de tributos y multas.

El método utilizado fue no experimental, con un diseño descriptivo de corte transversal y un enfoque cuantitativo. Se buscó analizar el impacto y la incidencia del régimen de detracciones en la liquidez de la entidad. Se recopiló información contable del periodo de estudio y se aplicó un cuestionario a ocho colaboradores del departamento administrativo de la institución.

En el año 2023, el monto detraído ascendió a S/. 849,166.00, de los cuales la institución utilizó S/. 769,809 (tabla 26) para el pago de impuestos. Esto permitió determinar que la entidad presenta una falta de liquidez que le impide cumplir con normalidad sus compromisos.

Abstract

The completion of this thesis was carried out with a highly relevant objective, which was to determine if the deduction system affects the liquidity of the Golden SAC Transport Company, located in Trujillo, during the year 2023. It was identified that the entity is engaged in construction activities and has a tax obligation; That is, the buyer of the good and/or service must deduct 10% of the total invoice and deposit it in a current deduction account, which was established at the request of the supplier in the State Bank. This amount is used exclusively by the entity providing the service for the payment of taxes and fines.

The method used was non-experimental, with a descriptive cross-sectional design and a quantitative approach. The aim was to analyze the impact and incidence of the withdrawal regime on the entity's liquidity. Accounting information for the study period was collected and a questionnaire was applied to eight employees of the institution's administrative department.

In 2023, the amount withdrawn amounted to S/. 849,166.00, of which the institution used S/. 769,809 (table 26) for the payment of taxes. This made it possible to determine that the entity has a lack of liquidity that prevents it from normally fulfilling its commitments.

1. INTRODUCCION

En la presente investigación se han considerado los siguientes antecedentes relacionados con las variables de estudio:

Castro (2023, en su tesis titulada “El régimen de detracción y su incidencia en el desempeño de la empresa de transporte Factoría Comercial y Transporte S.AC”, sostiene que el régimen de detracción del IGV influye de manera significativa en el rendimiento de la empresa Factoría Comercial y Transporte S.AC. La investigación se llevó a cabo como un estudio no experimental de carácter descriptivo. Se emplearon métodos como la observación, encuestas y análisis documental para establecer la relación entre las variables a través de una prueba estadística mencionada en el estudio. Al examinar y evaluar los documentos, se corroboró la existencia de una relación entre las variables analizadas. Se concluye que el régimen de detracciones impacta de manera notable en el rendimiento de las entidades, dado que la cuenta de detracción, utilizada para los retiros del Banco de la Nación, se destina exclusivamente al pago de impuestos. Sin embargo, en muchas ocasiones, el saldo acumulado se encuentra inactivo, lo que permite a la empresa solicitar un préstamo o línea de crédito a pesar de contar con fondos, lo que incrementa los costos de financiamiento y afecta su desempeño. Algunas de las empresas estudiadas.

Carrillo (2021), en el trabajo titulado “Administración Financiera y la Liquidez de la entidad Azulejos Pelileo-2020”, el objetivo principal del estudio fue analizar la relación entre la administración financiera y la liquidez. Metodología: Se llevó a cabo un estudio correlacional en una institución seleccionada de Ambato, Ecuador, empleando datos recolectados a través de una prueba estadística que utilizó el coeficiente de Pearson. Los resultados obtenidos indicaron un valor de 0,92 y un porcentaje de significancia de 0,027, mientras que los resultados relacionados alcanzaron 0,781 con un nivel de significancia de 0.00. La conclusión fundamental es que existe una fuerte

correlación entre ambas variables, ya que ambas abordan el problema de la gestión financiera y de los seguros.

Gonzales (2021), se llevó a cabo una investigación en Chimbote, enfocándose en una empresa dedicada al transporte y servicios, con el objetivo de evaluar el impacto del régimen de deducciones en su liquidez, siendo el transporte de carga por carretera su actividad principal. Se emplearon entrevistas y análisis documental para la recolección de datos. El grupo cuenta con un total de 7 empleados, compuesto por un gerente y un contador. Los resultados revelaron que, en el año 2018, las ventas alcanzaron S/ 374,637.50 (100%), con descuentos de S/ 14,985.50 (4% por servicio), lo que resultó en ingresos de S/ 359,652.00 (96%). El total retirado fue de S/ 14,386.00, destinado al pago de impuestos, quedando un saldo de S/ 633.04. La conclusión del análisis de desempeño indica que, según el contador y el gerente, la actividad les genera escasos beneficios, lo que les lleva a recurrir frecuentemente a préstamos externos. Por otro lado, el contador considera que no existe un problema significativo en la disminución de la tasa, ya que la deducción es un porcentaje reducido y se utiliza para el pago de impuestos; sin embargo, el propietario y la administración opinan que esto actúa como un limitador del 10%. Además, la empresa no implementa métricas, lo que limita la obtención de información útil, y opera sin datos precisos. En el análisis realizado, se encontraron índices de liquidez corriente de 4.34, prueba ácida de 4.20 y liquidez absoluta de 2.18, lo que evidenció deficiencias en la liquidez. Sin la utilización de un sistema adecuado, se llevó a cabo un análisis de la estructura financiera, revelando que la falta de un sistema en la empresa ha afectado el cumplimiento de sus obligaciones. Los resultados obtenidos indican que la institución enfrenta problemas relacionados con la imposición de multas, intereses y juicios penales por el incumplimiento de las deudas tributarias en los plazos establecidos. Se llegó a la conclusión de que las posturas de los dos participantes eran opuestas, dado que sus perspectivas no

se alineaban con los objetivos y la visión de la entidad. Asimismo, la falta de cumplimiento por parte de SUNAT en sus informes frecuentemente resulta en la emisión de autos de amparo. Por otro lado, no se implementan medidas de aseguramiento para establecer su ubicación y, por consiguiente, prevenir cualquier alteración en su funcionamiento. Tras analizar los parámetros, se determina que hay recursos disponibles para saldar las deudas financieras, independientemente de si se aplican o no las deducciones de las detracciones.

Merlo (2021), En Trujillo, se llevó a cabo una investigación en una empresa de servicios con el objetivo de analizar el impacto del régimen de detracciones en su liquidez durante el año 2020. La población estudiada incluyó diversos documentos contables y financieros de distintos periodos. Se seleccionó como muestra el estado de situación financiera, el estado de resultados, las ventas y el estado de cuenta de detracciones. La técnica utilizada fue la entrevista, a través de la cual se determinó que la institución generó ventas sujetas al régimen de detracción por un total de S/ 1,189,059 durante un ciclo contable, de las cuales las ventas que superaron los 700 soles resultaron en una detracción del 12%, acumulando un total de S/ 142,687, lo que representó un monto significativo. Esto generó dificultades para destinar esos recursos a su operatividad y cumplir con sus obligaciones tributarias. Además, al cierre de 2019, la cuenta de detracciones presentaba un saldo de S/ 91,947. Al calcular la razón de liquidez corriente, se obtuvo un resultado de 1.93 sin detracción y 1.47 con detracción, lo que indica que, sin aplicar el sistema, la empresa contaba con S/ 1.93 para cubrir cada S/ 1.00 de deuda a corto plazo, mientras que al aplicar el sistema de detracciones, la cifra se reducía a S/ 1.47. Se concluye que el sistema de detracciones tuvo un efecto negativo en la liquidez de la institución, disminuyendo su capacidad de pago a corto plazo y limitando las oportunidades de inversión, lo que la llevó a necesitar financiamiento externo para llevar a cabo sus operaciones.

Celis y Atencio (2020), en Lima, se llevó a cabo una investigación en una empresa de transporte sobre la relación entre las detracciones y la liquidez. La muestra consistió en 36 estados financieros y la cuenta corriente de detracciones. La técnica utilizada fue la revisión de documentos físicos y respaldos de la institución. Se halló una correlación positiva entre las detracciones y la razón corriente, así como entre las detracciones y la prueba ácida. Sin embargo, no se observó correlación entre las detracciones y el capital. Teóricamente, se sugirió que, si se liberaran los fondos detraídos, el capital de trabajo aumentaría significativamente. Se mencionó que la institución, en su proceso de recaudación de fondos bajo el régimen de detracciones, ha experimentado una creciente escasez de efectivo disponible para operar. Se concluyó que el régimen de detracciones disminuye la liquidez de la entidad, evidenciando un índice de liquidez de 2.205 con la aplicación del régimen, en comparación con un 2.001 sin la aplicación de detracciones, lo que indica una ligera reducción, a pesar de que sus finanzas muestran capacidad para cumplir con sus obligaciones económicas.

Álvarez & Dionicio (2019), La evaluación de la implementación del régimen de pago de Compromisos Tributarios con el Estado Peruano en la situación económica y financiera de la institución TRANSIALDIR SAC durante los años 2017 y 2018 tuvo como objetivo analizar la efectividad de dicho régimen y su repercusión en las finanzas de la entidad. Se determinó que, al 31 de diciembre de 2017, la institución había realizado una inversión significativa de S/.792,144.38 soles, lo que representa un 37% en efectivo; por lo tanto, se considera que un 99.26% de esta cantidad corresponde a remanentes del régimen de detracciones. En este contexto, se observó que la entidad se financia principalmente con recursos propios, alcanzando un 17%, mientras que el 83% se destina a bienes terciarios, siendo la mayor parte de estos compromisos de pago a largo plazo. Así, si los fondos detraídos no estuvieran en una cuenta corriente única, estarían disponibles para la entidad,

eliminando la necesidad de recurrir a créditos financieros. Se concluyó que los gastos financieros en el año 2018 fueron del 4.58%, mientras que en 2017 fueron del 3.71%; lo que indica que la incidencia del SPOT se redujo al 0.05%. Esto sugiere que el Régimen de detracciones, conocido como SPOT, tuvo un efecto adverso en la relación económica y financiera de la entidad analizada.

Capa (2019), En la ciudad de Trujillo, se llevó a cabo una investigación en una empresa constructora con el objetivo de evaluar si la implementación del régimen de detracciones ha tenido un impacto negativo en su liquidez. La población objeto de estudio fue la institución misma, y la muestra incluyó a siete colaboradores, entre ellos el gerente, un administrador, un tesorero, una contadora y tres asistentes, quienes fueron entrevistados como parte de la metodología empleada. Los hallazgos indicaron que la aplicación del régimen de detracción conlleva a una disminución en la liquidez de la entidad. Además, es importante señalar que los porcentajes establecidos para el régimen de detracciones en relación a cada bien y/o servicio pueden llevar a las organizaciones a aplicarlos de manera incorrecta, lo que genera confusiones y pérdidas. Esta situación también afecta a los contribuyentes, quienes se convierten en deudores del gobierno al mantener saldos de intereses o créditos fiscales, a pesar de que cumplen con las deducciones correspondientes, lo que debería resultar en un saldo a favor en lugar de una deuda. La inversión en maquinaria de alto valor económico ofrece una significativa ventaja tributaria, permitiendo cubrir el IGV en varios meses de 2018, lo que elimina la necesidad de utilizar una cuenta de detracciones acumulada. Sin embargo, se observa que la empresa, por temor a ser objeto de fiscalización por parte de la SUNAT, generalmente no solicita la devolución. Se sostiene que las empresas enfrentarán pérdidas en caso de liquidación, ya que los ingresos se ven afectados por la aplicación de una tasa de descuento que exige el pago puntual de los depósitos, lo que conlleva el riesgo de sanciones, aun cuando no estén gravadas. En este contexto, a medida que los ingresos generados por el sistema

disminuyan, será inevitable que las empresas busquen financiamiento externo para cumplir con sus obligaciones y generar ingresos. Se realizó una comparación entre los ratios de liquidez con y sin detracciones. Se llegó a la conclusión de que la implementación del sistema afecta de manera adversa tanto el rendimiento como el capital de trabajo de la empresa constructora. Asimismo, se ha observado que este sistema resulta complejo para los empleados de las empresas. Sin embargo, ha demostrado ser una herramienta eficaz para reducir la morosidad y mejorar la cobranza, aunque ha generado efectos negativos para aquellas empresas que incurren en mayores costos debido a la falta de agilidad.

Contreras (2019), en la ciudad de Chiclayo, se llevó a cabo una investigación en un consorcio con el objetivo de evaluar el impacto del régimen de detracciones en su liquidez. La población y muestra seleccionada para el estudio consistió en diez trabajadores del consorcio. Se emplearon técnicas de análisis documental y entrevistas para la recolección de datos. Aunque los indicadores promedio sugieren que la entidad puede cumplir con sus obligaciones, las conclusiones indican que este ritmo de detracción provoca una disminución en su rendimiento. Además, se observó que la entidad vendía más de lo que compraba casi mensualmente, lo que implica que generaba IGV reflejado en las facturas, aunque no todos los pagos estaban incluidos. Al aplicar el ratio de apalancamiento, se determinó que estas empresas poseen más del 1 % de acciones en relación con cada deuda pendiente, lo que les permite saldar sus deudas sin inconvenientes. Se concluye que las detracciones impactan negativamente al consorcio, aunque este puede cumplir con sus pasivos a corto plazo. Sin embargo, se considera que, a pesar de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus compromisos de pago, la implementación del régimen afecta su liquidez debido a los montos detraídos.

Córdova (2019), en Chimbote se llevó a cabo una investigación en una microempresa dedicada a la comercialización mayorista y minorista, con el objetivo de evaluar el impacto tributario-financiero del régimen de detracciones en su liquidez. La población objeto de estudio estuvo compuesta por cuatro colaboradores, de los cuales dos pertenecían al área contable externa y los otros dos a la pyme. Se emplearon diversas técnicas, incluyendo el análisis documental, la observación y entrevistas. Los pequeños negocios regulados por este sistema han visto disminuida su operatividad, ya que no pueden acceder a la totalidad de los ingresos generados por sus ventas. Según el representante legal, esta situación ha sido un factor determinante en numerosos casos de préstamos bancarios en el pasado. Atraer nuevos negocios resulta complicado para estas pequeñas empresas. Durante las entrevistas, se constató que no se implementaron los parámetros necesarios, limitándose únicamente a considerar los gastos mensuales. El análisis del ratio actual sugiere que la empresa posee capital no utilizado que podría ser aprovechado, además de mostrar su solvencia. También se destacó que, aunque la tasa de retiro fue baja (1,5 %), al finalizar el período quedó un saldo positivo. Por otro lado, se descubrió que la deducción se aplica principalmente al momento de cumplir con las obligaciones fiscales, y que se le impusieron multas por no presentar comprobantes de pago, a pesar de que tenía la posibilidad de hacerlo. El pago de estas penalizaciones y la posible suspensión de la cuenta representan un riesgo significativo, ya que se debe evitar a toda costa para no generar un desbalance financiero en la cuenta de detracciones. En consecuencia, se concluyó que el plan de descuentos, aunque diseñado para restringir la información, resulta injusto al no considerar la capacidad de las empresas para contribuir, lo que provoca una pérdida de ingresos, como se evidenció en el caso de la empresa analizada. Además, este sistema genera efectos adversos, tal como se observa en el análisis de las estadísticas.

El sistema tuvo un impacto adverso en la vida económica y financiera, dado que los recursos monetarios no podían ser empleados para reinvertir en la empresa ni para saldar deudas. Además, evidenció que las ineficiencias eran consecuencia de la disminución de ventas provocada por tasas impositivas inapropiadas. La carencia de información y de insumos es la razón por la cual los indicadores utilizados no reflejan datos verídicos, lo que resulta en un capital de escasa relevancia.

Cruz (2019), en Chiclayo, se llevó a cabo un estudio en MYPES del sector servicios, enfocado en el impacto del régimen de deducciones sobre su liquidez. La población del estudio estuvo compuesta por un grupo de MYPES del sector, seleccionándose como muestra una MYPE dedicada al transporte y servicios S.R.L. Se emplearon entrevistas y revisión bibliográfica como técnicas de recolección de datos. Al aplicar el modelo de tasa de uso, se obtuvieron resultados que evidencian un efecto negativo en ambas empresas. Además, se observó una reducción significativa en el uso del endeudamiento, especialmente al momento de implementar el sistema, al comparar la tasa de uso con los retiros y no retiros de fondos. Se concluye que, aunque el sistema cumple con su objetivo recaudatorio, también tiene repercusiones adversas para las empresas gestoras, resultando en una disminución del capital disponible para su uso efectivo. Esto, a su vez, obliga a las empresas a buscar financiamiento externo. Asimismo, se determina que, aunque un programa de este tipo es relevante, no elimina los efectos financieros finales que enfrenta la empresa.

Lozada (2019), En Chimbote, se llevó a cabo una investigación en una entidad del sector de transporte de carga pesada con el objetivo de evaluar el impacto del régimen de deducciones en su liquidez. Se emplearon técnicas de análisis documental y encuestas. La población objeto de estudio fue la institución, mientras que la muestra estuvo compuesta por cuatro miembros del área administrativa: un gerente, un administrador, una contadora y una

tesorera, quienes poseen conocimientos sobre el sistema de detracciones. Al aplicar los ratios, se obtuvo una liquidez corriente de 3.46, una prueba ácida de 3.46, dado que no se cuentan con inventarios, y una prueba defensiva de 0.18. El saldo total de detracciones ascendió a 42,073.18 en el año 2018. La correlación de Pearson permitió concluir que no existió un impacto significativo en las pruebas actuales de azúcar o acidez; sin embargo, la prueba de autodefensa mostró efectos secundarios considerables. Se concluyó que el régimen afecta la liquidez defensiva, con una incidencia del 93.8%. Además, los colaboradores señalaron que este régimen resulta complicado de implementar en la contabilidad y afecta negativamente la liquidez de la entidad.

Sáenz y Sáenz (2019), en Panamá, se llevó a cabo un análisis y definición del índice de apalancamiento financiero mediante el modelo financiero de la empresa. A través de un análisis textual, se expone que la liquidación exige contar con los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones previamente adquiridas. En este sentido, se emplean tres fórmulas relacionadas con la latitud disponible, la prueba ácida y el capital de trabajo, señalando que un resultado de “1” es considerado aceptable en el ámbito comercial; en la prueba ácida, no se debe incluir el inventario, por lo que el resultado no debe ser inferior a 1, y el capital de trabajo refleja el costo de las operaciones comerciales habituales. En conclusión, estos ratios son fundamentales para evaluar la salud de una institución y prever su futuro. Por lo tanto, estas herramientas también son representativas de la gestión de los recursos disponibles.

Respecto a la fundamentación científica, se analizaron fundamentos teóricos en relación con dos variables; en primer lugar, se abordó la variable exógena, el Régimen de Detracciones. Según Peña (2015), el Sistema de Pagos tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de: deudas tributarias,

multas, anticipos y pagos de impuestos, así como sus intereses y ajustes efectuados por los deudores tributarios, conforme al artículo 33 del Código Tributario, los cuales son ordenados o recaudados por la SUNAT. La generación de los fondos mencionados se llevará a cabo a través de depósitos en la cuenta bancaria habilitada para tal fin en el Banco de la Nación, siguiendo los procedimientos establecidos en relación con las actividades que abarca el Régimen de Deduciones, tal como se indica en el artículo 8, apartado 8.4.

Según Gaslac (2015), se define este derecho como un reembolso o bonificación que el comprador, consumidor o usuario de bienes o servicios recibe, el cual se deposita en la cuenta corriente de un banco nacional a nombre del vendedor o de otra persona que ofrezca el servicio. Esto permite que el dinero depositado en la cuenta sea utilizado para el pago de impuestos.

Esta deducción se establece aplicando un porcentaje específico al monto a abonar por la venta de productos o la prestación de servicios. En este contexto, Pacherras Racuay & Castillo Guzmán (2016) describen este procedimiento como un método de recaudación anticipada implementado por las autoridades fiscales, cuyo propósito fundamental es combatir la evasión tributaria y minimizar la difusión de información en el país. Esencialmente, consiste en deducir un porcentaje del dinero que el consumidor o usuario de los bienes o servicios debe pagar, y posteriormente depositarlo en una cuenta a nombre del banco en el Banco de la Nación. El vendedor o el prestador del servicio utilizará el dinero depositado en su cuenta para cumplir con sus obligaciones fiscales.

En este contexto, las características del Régimen de Deduciones, según Effio (2013), se pueden resumir en cinco aspectos que se detallan a continuación: En primer lugar, las deducciones carecen de efecto fiscal, ya

que no se consideran un impuesto (tasa, renta o contribución) ni una obligación tributaria; su objetivo es simplemente eliminar el impuesto. En efecto, el propósito de generar ingresos es el pago de impuestos, derechos y gastos, y el dinero ahorrado no puede ser utilizado para otros fines a menos que se solicite su entrega de manera voluntaria. En segundo lugar, el procedimiento administrativo es una característica del sistema: dado que su implementación está regulada por las autoridades fiscales, es necesario especificar los productos, servicios o contratos de construcción que se rigen por este sistema. En tercer lugar, las responsabilidades legales indican que los depósitos solo se deducen de las obligaciones legales, y el incumplimiento de las normativas puede acarrear sanciones. Además, los depósitos realizados fuera del período establecido no generan intereses especiales, ya que no se consideran deudas tributarias según lo estipulado en el artículo 28 de la Ley Tributaria. Por último, las sanciones se consideran violaciones formales: el incumplimiento de las obligaciones legales implica una transgresión de las normativas estatales. Finalmente, es importante señalar que el receptor no se considera contribuyente, parte responsable o sucesor; la cláusula propuesta establece que el principio obliga al destinatario a cumplir con las obligaciones legales en función del cargo que ocupaba en el momento de la acción, lo que demuestra que el destinatario no es considerado parte responsable o sucesor. Presentar la solicitud no convierte a la persona en responsable o en una figura similar.

La base teórica relacionada con mi segunda variable, Liquidez, es abordada por Sevilla (2019), quien señala que la liquidez se define como la capacidad de un activo para ser utilizado como flujo de caja sin el riesgo de ser vendido a un precio inferior en el corto plazo. Cuando se menciona que un mercado es del azúcar, se indica que en dicho mercado circula una gran cantidad de dinero, lo que facilita el intercambio de activos por efectivo. El tipo de cambio representa la tasa a la que un activo puede ser adquirido o vendido en relación

con otro activo. Cuanto mayor sea la liquidez de un activo, más rápidamente podremos realizar su venta y menor será el riesgo asociado a dicha transacción. El dinero, en esencia, es un bien que se caracteriza por su capacidad de ser intercambiado fácilmente por otros activos en cualquier lugar y en cualquier momento.

Gonzales (2022) señala que la liquidez puede manifestarse en diversos niveles, dependiendo del tamaño y la capacidad de una entidad para transformar sus activos en efectivo o en otras formas. Contar con efectivo, depósitos bancarios o acciones se considera dinero a corto plazo. Un ejemplo de un activo líquido es el dinero depositado en una cuenta bancaria, el cual el titular puede retirar en cualquier momento, ya sea en la sucursal o a través de un cajero automático. En contraste, la venta o conversión de un bien o activo intangible en efectivo puede requerir un tiempo considerable hasta que se reciba el pago correspondiente.

Por otro lado, Vílchez (2019) menciona que una empresa carece de liquidez cuando esta deja de ser relevante, debido a que la falta de liquidez provoca un reordenamiento de las preferencias en las acciones a realizar. Este fenómeno se ha comprobado, ya que la escasez de liquidez genera un incremento en la tasa de quiebras de las instituciones, superando incluso el impacto de la pérdida de ciertos beneficios.

Finalmente, Romero (2021) señala que la falta de liquidez conlleva a dificultades en la obtención de crédito para la institución, lo que se torna complicado en el entorno bancario y tiene repercusiones muy desfavorables en su estructura de costos. Asimismo, la reputación previamente establecida de la entidad se ve afectada, lo que disminuye la calidad del servicio ofrecido a sus proveedores. Los saldos pendientes generan intereses por los retrasos en los pagos. Otra consecuencia es la necesidad de vender activos a precios significativamente inferiores a su valor justo y razonable, con el fin de satisfacer compromisos inmediatos. Esto también provoca un estado de pánico

entre los sindicatos de trabajadores de la organización y, por último, se produce una disminución en el control sobre la propiedad por parte del grupo accionario.

En lo que respecta a la justificación teórica, es importante señalar que este informe de tesis se fundamenta en diversas normativas emitidas por la Administración Tributaria (SUNAT), entre las cuales se encuentra el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas (TUO del IGV), establecido por el D.S. N° 055-99-EF, así como su reglamento correspondiente, el D.S. N° 29-94-EF. Además, se menciona el D.S. N° 155-2004-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado relacionado con el SPOT (Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central). Este sistema tiene como objetivo financiar proyectos gubernamentales, programas sociales, y ofrecer reducciones impositivas, entre otros, con el propósito de aumentar la recaudación fiscal, sin considerar la situación económica y financiera de las empresas. Por consiguiente, la justificación práctica que se presenta tiene como objetivo demostrar el impacto significativo del Régimen de Deduciones de la Empresa de Transporte Golden SAC. Asimismo, se busca brindar apoyo a la Gerencia de la entidad en la implementación de planes estrictamente financieros, con el propósito de reducir en el futuro los costos asociados al área financiera. Para ello, se llevó a cabo un análisis de las diversas deducciones que experimentó la institución en sus distintas operaciones, evaluando el efecto en la gestión del flujo de efectivo de la organización. Esto se realiza con la finalidad de optimizar el uso eficiente de los fondos disponibles de la Empresa de Transporte Golden SAC; la justificación social indica que el presente estudio constituirá un fundamento y apoyo para diversos investigadores, permitiéndoles evidenciar que se han llevado a cabo investigaciones en este campo y área de aplicación. Asimismo, podrá ser utilizado como referencia para que futuros estudiantes realicen análisis más profundos sobre estas características laborales;

finalmente, la justificación científica sostiene que este estudio se llevará a cabo como una actividad de investigación en la que se aplicarán procedimientos y métodos científicos para ofrecer una solución fundamentada al problema expuesto en la presente investigación. Además, los conocimientos obtenidos a través de este estudio facilitarán una comprensión más profunda del desarrollo del Régimen de Deduciones en las entidades, lo que, a su vez, fomentará un mayor espíritu crítico entre los investigadores.

En relación con el problema de la investigación, el Perú se destaca como uno de los países con el mayor número de cuentas de comercio ilícito en América Latina, lo que conlleva a una elevada tasa de evasión fiscal. Para abordar esta situación, el Gobierno peruano, a través de la SUNAT, ha implementado un sistema para el pago del impuesto al valor agregado, con el objetivo de optimizar la tributación y combatir el contrabando en la comercialización de bienes y servicios. Uno de los mecanismos de pago anticipado es el Régimen de deducciones, comúnmente conocido como SPOT. Este método administrativo facilita la recaudación de impuestos y se basa principalmente en las deducciones que efectúa el consumidor o usuario de los bienes o servicios en virtud del Régimen. En caso de que un porcentaje específico del monto a pagar por estas actividades se deposite en la cuenta registrada a nombre del comprador o usuario del servicio en el Banco de la Nación, este podrá utilizar el dinero depositado en su cuenta, el cual está destinado exclusivamente al pago de impuestos, multas y otros cargos, incluidos los intereses personales y la prórroga de las deudas tributarias, conforme al artículo 33 del Código Tributario y/o lo recaudado o administrado por la SUNAT. (Ramos, 2016, página 1).

La empresa de transporte Golden SAC se especializa en comunicaciones inalámbricas y, debido a su naturaleza, asume deudas a corto, mediano y largo plazo con un interés del 10% (dependiendo del descuento) adicional a sus

actividades gravadas. Los productos y servicios que ofrece, según lo indicado por SUNAT, disminuyen la eficiencia operativa de la empresa, lo que le dificulta cumplir con ciertas obligaciones a corto plazo. Esto la lleva a buscar préstamos que incrementan sus costos, lo que a su vez reduce su liquidez y afecta su rentabilidad.

La situación se presenta de manera similar en otras compañías de igual categoría, por lo que a continuación podrás encontrar la Pregunta general con mayor detalle:

¿De qué manera el sistema de detracciones influye en la liquidez de la empresa de Transporte Golden SAC, Trujillo-2023?

Respecto a la conceptualización y operacionalización de dos variables, se establece que la variable independiente es el Régimen de detracciones, el cual se identifica con las siglas SPOT. Esta herramienta se utiliza para la recaudación de impuestos, de tal manera que la persona que adquiere un bien o servicio sujeto al IGV verá deducido un porcentaje específico del precio de venta, el cual será depositado en su cuenta corriente en el Banco de la Nación. Este monto solo podrá ser utilizado para cumplir con sus obligaciones tributarias ante la Administración Tributaria (Celis y Atencio, 2020).

El sistema, fundamentado en la asignación de un porcentaje específico de todas las ventas al contribuyente (ya sea proveedor o prestador de servicios), frecuentemente garantiza el primer pago necesario para aquellos contribuyentes que no tienen deudas pendientes con la SUNAT. En esta situación, el administrador asumirá la responsabilidad ante el contribuyente.

En consecuencia, se puede evidenciar que las empresas se vieron obligadas a sacrificar su liquidez, lo que las condujo a una situación de pobreza y, como resultado, al incumplimiento de sus obligaciones financieras a corto plazo. Para poder gestionar y obtener financiamiento adicional (Valencia, 2016). Las empresas que operan bajo este modelo acuden al sector financiero en busca de

créditos debido a dificultades de liquidez y para atender sus deudas a corto plazo, lo que implica costos financieros elevados (Cruz, 2019).

El propósito de establecer el sistema de detracciones fue combatir la irregularidad y disminuir la evasión fiscal asociada a la comercialización de ciertos bienes o servicios, lo que a su vez incrementa la recaudación tributaria y asegura el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes. Sin embargo, la introducción de modificaciones o nuevas regulaciones puede generar confusión y malas interpretaciones entre los contribuyentes, lo que puede resultar en errores y equivocaciones en su aplicación (Cruz, 2019). Aunque este mecanismo ha logrado su objetivo de regularización y lucha contra la evasión, también ha provocado diversos errores en la práctica de los contribuyentes, siendo la falta de información la principal causa de estos inconvenientes, lo que puede llevar a sanciones, entre otros problemas (Effio y Mamani, 2020).

Además, según la SUNAT, las actividades que se rigen por el sistema tienen un impacto en el nivel económico, así como en los productos y servicios que se emplearán a través de este, incluyendo el porcentaje asignado a cada uno de ellos (Effio y Mamani, 2020). En la definición operacional, se establece que la variable del sistema de detracción es de carácter cualitativo y se operativizará en términos de la dimensión del “% de detracciones aplicadas a diferentes operaciones”.

La variable dependiente en este contexto es la liquidez, la cual se define como la capacidad de una empresa para tener siempre disponible el capital necesario. Si la empresa careciera de esta capacidad, podría enfrentar problemas como impagos de pagarés o sobregiros, lo que tendría un impacto negativo en su operación y generaría costos financieros que afectarían su rendimiento y rentabilidad, lo que a su vez la llevaría a buscar productos financieros. (Castro, 2023, pág. 12) En el ámbito del mercado, la liquidez se refiere comúnmente a

la habilidad de comprar y vender activos de manera rápida y en grandes volúmenes sin que esto influya en sus precios. En términos de activos, la liquidez se asocia a aquellos que pueden transformarse en efectivo de forma ágil y sin sufrir pérdidas significativas. (Rodríguez, 2015, pág. 24)

La relevancia de la liquidación en la propiedad, ya sea privada o pública, es fundamental. La escasez de azúcar puede ocasionar demoras en el cumplimiento de las obligaciones, incremento de intereses privados, embargos y paralización de actividades empresariales. Esta carencia en el ámbito público puede acarrear repercusiones financieras y políticas adversas, tales como la insuficiencia de financiamiento para programas y proyectos, un mayor desembolso de dinero e intereses al país, así como costos políticos significativos. (García, 2021)

Por lo tanto, una de las herramientas relacionadas con la liquidez son los índices financieros, y uno de estos son los índices aplicados a la liquidez. Según Flores (2012), los índices de liquidez son fundamentales para evaluar la capacidad de las organizaciones de hacer frente a sus compromisos a corto plazo; entre los índices de liquidez más relevantes se encuentra la liquidez corriente: “Evalúa la liquidez disponible, que debe ser suficiente para satisfacer las obligaciones a corto plazo”. Las competencias que los líderes requieren para cumplir con sus responsabilidades en un plazo breve (Flores, 2022). Dicha fórmula es:

$$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

Liquidez severa o prueba ácida: Es fundamental establecer adecuadamente las obligaciones de responsabilidad civil a corto plazo de la empresa. Esta es otra manera de evaluar la liquidez, considerando que los gastos pagados por

anticipado (que ya han sido efectuados) forman parte de los activos de la entidad (Flores, 2022). La fórmula correspondiente es:

$$\frac{\text{Activo corriente} - \text{Existencias} - \text{Gastos pagados por anticipado}}{\text{Pasivo corriente}}$$

Liquidez Absoluta: “Es necesario tener en cuenta únicamente el efectivo, así como los equivalentes de efectivo y los valores que son fácilmente negociables. Este indicador refleja el momento en que una institución puede operar con sus activos disponibles sin depender exclusivamente de sus ingresos por ventas” (Flores, 2012). La fórmula correspondiente es:

$$\frac{\text{Disponible en Efectivo y Equivalentes de Efectivo}}{\text{Pasivo corriente}}$$

El capital de trabajo: "Nos indica el excedente del activo corriente disponible para que las entidades puedan hacer frente a sus compromisos a corto plazo" (Flores, 2012). Su cálculo es el siguiente:

$$\text{Activos corrientes} / \text{Pasivos corrientes} = \text{Índice de capital de trabajo}$$

Se establece como concepto operacional la variable de Liquidez, la cual posee una naturaleza cualitativa y se llevará a cabo en una extensión, siendo esta la dimensión de “Monetaria Nominal”.

En cuanto a la operacionalización, se identifica la variable independiente; el Régimen de detracciones, que incluye una dimensión; el D. Legislativo N° 940, el cual se desglosa en ocho indicadores que se encuentran relacionados con diversas operaciones sujetas a este régimen: monto del depósito, porcentaje y

montos de detracciones, sujeto obligado a realizar el abono, propietario de la cuenta, momento para efectuar el abono, destino del monto depositado, infracciones y sanciones.

La variable dependiente es la Liquidez, que se define a través de una dimensión; el Ratio de Liquidez, el cual incluye tres indicadores: el ratio aplicado a la liquidez general, la prueba ácida y la prueba defensiva.

En la investigación de la tesis, se planteó una hipótesis: El sistema de detracciones influyo negativamente en la liquidez de la empresa de Transporte Golden SAC, Trujillo-2023. Asimismo, en concordancia con la hipótesis de investigación, se planteó como objetivo general, determinar la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa de Transporte Golden SAC, Trujillo-2023. del cual se desprenden los siguientes objetivos específicos: Identificar el sistema de detracciones en la empresa de Transporte Golden SAC, Trujillo-2023; analizar la liquidez de la empresa de Transporte Golden SAC, Trujillo-2023; y por último establecer el efecto del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa de Transporte Golden SAC, Trujillo-2023.

2. METODOLOGIA

El tipo de investigación: Se llevará a cabo una investigación correlacional no experimental, ya que las variables no serán alteradas por el investigador. En este caso, la variable independiente (Y) corresponde al régimen de detracciones, mientras que la variable dependiente (X) se refiere a la liquidez.

Diseño de investigación: El diseño adoptado será descriptivo de corte transversal, caracterizado por el hecho de que el investigador no manipula deliberadamente la variable independiente para obtener resultados

específicos, sino que se limita a utilizar la información tal como fue recolectada (Hernández & Fernández, 2014).

Población muestra: La población objeto de estudio estará compuesta por ocho empleados que desempeñan funciones en las áreas administrativas de la empresa en cuestión, quienes serán seleccionados como muestra.

Técnicas e instrumentos de investigación: En cuanto a la técnica, los datos se recopilarán mediante encuestas, además se llevará a cabo un análisis documental, específicamente en el ámbito contable-financiero, lo que permitirá obtener información sobre la situación financiera de la empresa y presentarla a través de su interpretación. Los instrumentos que se utilizarán serán un cuestionario y una guía para el análisis documental.

Validez y confiabilidad: En lo que respecta a la validez, se aplicará el procedimiento de juicio de expertos, quienes validarán el contenido y se encuentran detallados en los anexos. En cuanto a la confiabilidad, se utilizará el coeficiente estadístico alfa de Cronbach para evaluar la consistencia del instrumento.

Finalmente, el procesamiento y análisis de los datos: Los datos se procesarán a través del cuestionario, asignando un peso a cada ítem mediante una escala Likert, donde los pesos bajos y altos reflejan síntomas negativos o positivos, respectivamente. Posteriormente, se procesarán utilizando Excel.

3. RESULTADOS

Tabla 1

Conoce cuales son las operaciones sujetas al sistema de detracciones en la empresa

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	5	63%
Casi siempre	3	37%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	8	100 %

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 63% respondió siempre y solo el 37% manifestó casi siempre que, tiene conocimiento sobre si las operaciones están afectas al IGV, y al SPOT (El Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central)

Tabla 2

Las operaciones que están sujetas al sistema son las que más realiza la empresa.

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	7	87%
Casi siempre	1	13%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	8	100 %

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 87% de los participantes indicó que siempre las operaciones que están sujetas al SPOT son las que más realiza la empresa de Transporte Golden SAC, mientras que el 13% respondió que casi siempre.

Tabla 3

Conoce el monto que tiene la empresa de fondos de detracciones de todo el periodo 2023

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	3	37%
Ocasionalmente	5	63%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	8	100 %

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 37% de los colaboradores refiere que casi siempre tiene conocimiento del monto total de los fondos de detracciones del año 2023 y el 63% ocasionalmente.

Tabla 4

Es elevado el monto total de detracciones del año 2023.

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	3	37%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	5	63%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	8	100 %

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Solo el 37% de los involucrados señalaron que siempre el monto total es elevado, mientras que el 63% respondió que ocasionalmente el monto es elevado.

Tabla 5

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	5	63%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	3	37%
Nunca	0	0%
Total	8	100 %

Es elevado el saldo al final del año en la cuenta de detracciones

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 63% solo refirió que casi siempre y solo el 37% casi nunca, es elevado el saldo al final del año en la cuenta de detracciones

Tabla 6

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	7	87%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	1	13%
Total	8	100 %

Los depósitos de las detracciones disminuyen liquidez inmediata para reinversión de capital de trabajo.

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 87% pudo manifestar que siempre y que solo el 13% pudo indicar que, los depósitos de las detracciones disminuyen liquidez inmediata para reinversión de capital de trabajo.

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	5	63%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	3	37%
Nunca	0	0%
Total	8	100 %

Tabla 7

Son elevados los porcentajes (%) y/o montos de las operaciones que están afectas al SPOT de la entidad

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 63% respondió casi siempre y solo el 37% manifestó casi nunca, son altos los porcentajes (%) y/o transacciones que están afectas al SPOT de la entidad.

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	8	100%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	8	100 %

Tabla 8

Los clientes cumplen con el pago de las detracciones

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Refirió que el 100% de los clientes cumplen con el pago del SPOT

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	7	87%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	1	13%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	8	100 %

Tabla 9

Ha sido útil para la empresa los fondos de depósitos

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 87% de los interrogados manifestó que siempre y solo el 13% indico que ocasionalmente, ha sido útil para la empresa los fondos de depósitos

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	5	63%
Casi siempre	3	37%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	8	100 %

Tabla 10

Los clientes realizan el depósito de las detracciones dentro del plazo establecido

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 63% de los colaboradores refirió que siempre y solo el 37% refirió casi siempre, que los clientes ejecutan el depósito del SPOT dentro del tiempo establecido

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	7	87%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	1	13%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	8	100 %

Tabla 11

Está de acuerdo con el exclusivo de la cuenta de detracciones

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 87% de los consultados contestó que siempre y solo el 13% comentó que, está de acuerdo con el exclusivo de la cuenta de detracciones

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	2	26%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	6	74%
Nunca	0	0%
Total	8	100 %

Tabla 12

Se realizan pagos frecuentemente con la cuenta de detracción

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 74% pudo indicar que casi nunca y solo el 26% considero casi siempre se realizan pagos frecuentemente con la cuenta de detracción

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	6	74%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	2	26%
Nunca	0	0%
Total	8	100 %

Tabla 13

Utilizan la totalidad de sus depósitos de detracciones

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 74% de los consultados respondió que casi siempre, y el 26% manifestó casi nunca, utilizan la totalidad de sus depósitos de detracciones.

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	5	63%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	3	37%
Nunca	0	0%
Total	8	100 %

Tabla 14

Se ha solicitado la liberación de fondos en alguna ocasión.

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 63% de los interrogados contestó que casi siempre y solo el 37% refirió casi nunca, se ha requerido la liberación de los fondos en alguna ocasión.

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	2	25%
Casi nunca	6	75%
Nunca	0	0%
Total	8	100 %

Tabla 15

La empresa ha incurrido en alguna infracción respecto a las detracciones.

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 75% encuestados manifestó que casi nunca y solo el 25% manifestó que la empresa ha incurrido en alguna infracción respecto a las detracciones.

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	3	37%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	5	63%
Nunca	0	0%
Total	8	100 %

Tabla 16

La empresa realiza el pago de deducciones a tiempo, para no incurrir en falta.

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 63% pudo referir que casi nunca y el 37% manifestó que casi siempre; la empresa realiza el pago de detracciones a tiempo, para no incurrir en falta.

ANALISI DOCUMENTAL

Tabla 17

Operaciones de la Empresa de Transporte Golden SAC, sujeta al SPOT

DEFINICIÓN	ANEXOS	OPERACIONES – PROSERLA SAC
Bienes gravados con el IGV por renuncia a la exoneración	Anexo 2	Ventas nacionales por renuncia voluntaria a la exoneración de IGV
Fabricación de bienes por encargo	Anexo 3	Servicio de Tercerización
Otros Servicios Empresariales	Anexo 3	Asesoría Profesional a Empresas relacionadas Servicio de back office de las áreas administrativas de las empresas relacionadas

Nota. Reporte interno de ventas, año 2023

La Tabla 17 muestra las operaciones que realiza empresa de Transporte Golden SAC SAC que son afectas al sistema, de acuerdo con los Anexos de la R. S. 183-2004/SUNAT

Tabla 18

% de detracción de la operaciones que realizo la Empresa de Transporte Golden SAC

OPERACIONES-Con Transporte Golden SAC	% de Detracción
Ventas	10%
Servicio de tercerización	10%
Asesoría a las empresas relacionadas	12%
Servicio de back office de las áreas administrativas de las empresas relacionadas	12%

Nota. Reporte interno de ventas, año 2023



La empresa de Transporte Golden SAC al realizar las ventas de bienes y prestar servicios que indican en la R. S. N° 183-2004/SUNAT, y los anexos uno y dos, donde se rigen a un %, siempre y cuando estas operaciones sean mayores a S/ 700.00.

Tabla 19

Montos mensuales de los depositos de detracción empresa de Transporte Golden SAC

MES	DEPÓSITOS POR DETRACCIONES	
Ene	S/.	73,386.00
Feb	S/.	14,758.00
Mar	S/.	198,567.00
Abr	S/.	215,457.00
May	S/.	43,042.00
Jun	S/.	36,854.00
Jul	S/.	33,596.00
Ago	S/.	1,096.00
Sep	S/.	24,950.00
Oct	S/.	24,017.00
Nov	S/.	81,872.00
Dic	S/.	101,571.00
Total	S/.	849,166.00

Nota. Reporte del Banco de la Nación sobre los saldos del ente de Golden SAC

En todo el periodo 2023, la empresa de Transporte Golden SAC tuvo depósitos de detracciones estimado en un saldo total de S/ 849,166.

Tabla 20

Entidades que realizaron el depósito de las detracciones periodo 2023.

RUC	SUJETO	MONTO TOTAL – AÑO-2023
20104420282	CONSTRUCTORA AIB S. A	S/. 59,744.00
20483894814	ECO - CONSTRUCTORA SOC.	S/. 15,562.00
20530184596	ECOSAC CONSTRUCTOR S.A.C.	S/. 458,812.00
20561338281	JAYANCA CONSTRUCTOR S.A.C.	S/. 291,708.00
20324203118	CONSORCIO LA BOCANA S.A.C.	S/. 8,358.00
	Auto detracción	S/. 14,982.00
TOTAL		S/. 849,166.00

Nota: Extracto del reporte del Banco de la Nación sobre los depósitos al ente de Transporte Golden SAC

Generalmente es quien adquiere el producto o servicio viene hacer el cliente, quienes ejecutan el abono, lo cual son entre ellos quienes operan los depósitos más altos: ECOSAC CONSTRUCTOR S.A.C., JAYANCA CONSTRUCTOR S.A.C. y CONSTRUCTORA AIB S.A.

Considerando que en 4 ocasiones empresa de Transporte Golden SAC (proveedor del bien / prestador de servicio) ha ejecutado la auto detracción; esto ha ocurrido cuando se obtiene el monto total de la venta, y no habiéndose efectuado el depósito del SPOT.

Tabla 21

Resumen cuantitativo del sistema de deducciones en el ente de Transporte Golden SAC, año 2023.

OPERACIONES – PROSERLA SAC	% DE DETRACCION	MONTO TOTAL DE DETRACCIONES - AÑO 2023
Servicios nacionales por renuncia voluntaria a la exoneración de IGV. (Transporte Personal)	10	
Arrendamiento de Bienes	10	
Asesoría empresarial a las empresas relacionadas	12	S/. 849,166.00
Servicio de back office de las áreas administrativas de las empresas relacionadas	12	

Fuente: Proporcionada por la empresa de Transporte Golden SAC

La Tabla 21 muestra las operaciones que lleva a cabo en la empresa de Transporte Golden SAC, donde están sujetas al SPOT, siendo: Ventas del ámbito nacional, que por renuncia voluntaria a la exoneración del impuesto IGV (transporte de personal) donde el % de deducción es solo el 10 %; por el arrendamiento de bienes es el 10%; concerniente a asesoría externa a las entidades involucradas y servicio de back office de las áreas administrativas de las organizaciones involucradas es el 12%. Por un total de S/ 849,166 que fueron deducidos en el ciclo contable 2023.

Tabla 22

Análisis vertical de situación de los Activos del Estado de Situación Financiera de la empresa de Transporte Golden SAC, periodo 2023.

ACTIVOS	ANALISIS VERTICAL	
Activos Corrientes		
Efectivo y equivalentes	946,693	0.38%
Cuentas por cobrar comerciales terceros	172,941	0.07%
Cuentas por cobrar - entidades relacionadas	7,820,736	3.18%
Otras cuentas por cobrar	5,567,778	2.26%
Existencias	16,782,561	6.82%
Activos	31,133,851	12.65%
Otros Activos Corrientes	10,093,984	4.10%
Total Activos Corrientes	72,518,544	29%
Activos No Corrientes		
Cuentas por cobrar - Entidades Relacionadas	11,997,340	4.87%
Inversiones	13,931,617	5.66%
Propiedad, Planta y Equipo - Neto	147,404,367	59.88%
Intangibles - Neto	311,556	0.13%
Total Activos No Corrientes	173,644,880	71%

Fuente: Empresa de Transporte Golden SAC

La Tabla 22 muestra que el Efectivo y además el Equivalentes Efectivo conforma el 0.38% del Total de Activos del ente y también las Existencias engloban solo el 6.82%. Por consiguiente, el Total de Activos Circulantes es solo el 29% del Total de Activos, donde el Total Activos No Corrientes representan un mayor porcentaje del Total Activos (71%).

Tabla 23

Análisis vertical al Pasivo del Estado de Situación Financiera de la empresa de Transporte Golden SAC, periodo 2023

PASIVOS	ANÁLISIS VERTICAL	
Pasivos Corrientes		
Anticipos de clientes	-	
Cuentas por Pagar Comerciales Terceros	13,575,104	5.51%
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	22,509,800	9.14%
Obligaciones Financieras	36,608,272	14.87%
Otras Cuentas por Pagar	3,274,041	1.33%
Total Pasivos Corrientes	75,967,217	31%
Pasivos No Corrientes		
Cuentas por Pagar - Entidades Relacionadas	8,666,834	3.52%
Obligaciones Financieras	37,107,256	15.07%
Otras Cuentas por Pagar	18,744,160	7.61%
Pasivos Diferidos	12,580,469	5.11%
Total Pasivos No Corrientes	77,098,720	31%

Fuente: Empresa de Transporte Golden SAC

La Tabla 23 muestra donde las deudas financieras conforman el 14.87% del Total de Pasivos Corrientes, de la organización, donde es el mayor porcentaje. En la misma línea el Total de Pasivos Corrientes engloba el 31% del Total Pasivos y Patrimonio, del mismo modo el Total Pasivos No Corrientes (31%).

Tabla 24

Reclasificación de la cuenta de detracciones a otras cuentas por cobrar

ACTIVOS		RECLASIFICACIÓN	
Activos Corrientes		Activos Corrientes	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	946,693	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	867,336
Cuentas por Cobrar Comerciales Terceros	172,941	Cuentas por Cobrar Comerciales Terceros	172,941
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	1,820,130	Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	1,820,130
Otras Cuentas por Cobrar	5,567,778	Otras Cuentas por Cobrar	5,567,778
Existencias	16,782,561	Existencias	16,782,561
Activos	31,133,851	Activos	31,133,851
Otros Activos Corrientes	10,093,984	Otros Activos Corrientes	10,093,984
Total Activos Corrientes	72,518,544	Total Activos Corrientes	72,439,187

Fuente: Empresa de Transporte Golden SAC

La Tabla 24 refleja el nuevo importe de la cuenta de Efectivo y además Equivalentes al Efectivo, donde el saldo del SPOT (S/ 79,357) ha sido reclasificado a la cuenta de nombre Otras Cuentas por Cobrar a los Activos No Corrientes para realizar un análisis más exhaustivo a los indicadores de liquidez con o sin detracciones.

Tabla 25: Análisis de ratios de liquidez con y sin detracciones, de la empresa de Transporte Golden SAC

RATIO	FORMULA	CON DETRACCIÓN		SIN DETRACCIÓN		EFECTO
		DATOS	RESULTADO	DATOS	RESULTADO	
Liquidez corriente =	<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	<u>72,518,544</u>	0.955	<u>72,439,187</u>	0.954	0.00104
	PASIVO CORRIENTE	75,967,217		75,967,217		
Prueba ácida =	<u>ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIOS</u>	<u>55,735,983</u>	0.734	<u>55,656,626</u>	0.733	0.00104
	PASIVO CORRIENTE	75,967,217		75,967,217		
Prueba defensiva =	<u>CAJA Y BANCOS</u>	<u>946,693</u>	0.012	<u>867,336</u>	0.011	0.00104
	PASIVO CORRIENTE	75,967,217		75,967,217		

Fuente: Empresa Transporte Golden SAC

La Tabla 25 refleja que la liquidez corriente con detracción arroja 0.955, significando que por cada S/ 1.00 de deuda que tiene la empresa de Transporte Golden SAC a corto plazo, esta tiene 0.955 centavos de sol para pagarla. En consecuencia, al ejecutar el ratio sin SPOT (habiendo reclasificado la cuenta: saldo después de cumplir impuestos) sale un resultado de 0.954, indicando, por cada sol que debe la empresa de Transporte Golden SAC, esta tiene 0.954 céntimos de sol para cubrirlo; por tanto se puede deducir que hay un efecto de 0.00104, por consiguiente se puede apreciar una diferencia de tres decimales. Donde se puede referir que se puede cubrir en gran medida la deuda, pero se logra llegar al total.

Indicando que cada S/ 1.00 que debe la empresa de Transporte Golden SAC, esta tiene 0.733 céntimos para cubrirlo; por lo que se puede manifestar un efecto de 0.00104. Además, la prueba defensiva con el SPOT arroja 0.012, revela que cada S/ 1.00 sol de deuda de la empresa de Transporte Golden SAC, esta cuenta con 0.012 céntimos de sol para responder. Al aplicar el ratio sin SPOT arroja un indicador de 0.011, indicando que cada S/ 1.00 sol que debe la empresa de Transporte Golden SAC, esta tiene 0.011 céntimos para cubrirlo; por lo que se puede manifestar un efecto de 0.00104. Se puede indicar entonces que la entidad no podría cubrir su deuda.

Por consiguiente, al aplicar los ratios se demuestra que la empresa de Transporte Golden SAC no cuenta con suficiente liquidez para cubrir sus obligaciones de corto plazo y por falta de esta se recurre a préstamos financieros.

Por el análisis vertical al Estado de Situación Financiera y ratios de liquidez se pudo llegar al objetivo: Analizar la liquidez de la entidad Transporte Golden SAC.

Tabla 26

Resumen anual de detracciones de la empresa de Transporte Golden SAC

INGRESOS POR DETRACCIONES	PAGO DE TRIBUTOS	SALDO AL 31.12.23
S/. 849,166.00	S/. 769,809	S/. 79,357

Fuente: Empresa de Transporte Golden SAC

La Tabla 26 muestra que la empresa de Transporte Golden SAC ha mantenido en el período 2023 en SPOT por un saldo de S/. 849,166.00. Por consiguiente, se utilizó el saldo en forma exclusiva, para cancelar deudas tributarias, con un total de S/. 769,809 soles, saliendo así un monto final al 31.DIC.23 de S/. 79,357 soles.

EFFECTO DEL SISTEMA DE SPOT EN LA LIQUIDEZ DE LA ENTIDAD TRANSPORTE GOLDEN SAC

- Disminuye liquidez inmediata: S/. 849,166.00 son los depósitos de todo el periodo, monto considerable que puede ser utilizado para la reinversión de capital.
- Conlleva a recurrir a préstamos financieros: tal como se apreció en el análisis vertical del pasivo, concerniente al Estado de Situación Financiera, de la empresa de Transporte Golden SAC trabaja con préstamos por falta de liquidez.
- Utilidad de los depósitos: por otra parte, la empresa de Transporte Golden SAC opta por priorizar el saldo disponible en su cuenta de detracción. Por ende la cuenta de SPOT debe ser exclusivo para pagar deudas tributarias, la empresa de Transporte Golden SAC ejecuta con ello el pago de diversos impuesto como EsSalud, Itan, ISC, fraccionamiento, etc

4. DISCUSIÓN Y ANALISIS

Respecto al Objetivo general, Se puede afirmar que el sistema de detracción afecta la liquidez de la empresa Transporte Golden SAC, ubicada en Trujillo, durante el año 2023. Esto se evidencia en la tabla 06, donde el 87% de los encuestados opina que el sistema de detracción (SPOT) reduce la liquidez de la empresa, lo que impide la reinversión del capital de trabajo. De igual manera, la tabla 16 indica que el 63% de los consultados señala que la empresa no efectúa el pago de las detracciones en el tiempo estipulado, lo que se atribuye a la falta de liquidez.

Según Gonzales (2021), es fundamental considerar que, sin la implementación del régimen, se puede observar el impacto en la liquidez. Se realizó un análisis del Estado de Situación Financiera (tanto horizontal como vertical) con y sin detracciones, concluyendo que el sistema efectivamente influye en la liquidez de la empresa y genera dificultades para cumplir con sus obligaciones pasivas. Además, se identificó que uno de los problemas que enfrenta la entidad es el pago de multas e intereses debido a las resoluciones de cobranza coactiva emitidas por SUNAT, por no cumplir con sus obligaciones tributarias en las fechas establecidas. Por otro lado, Celis y Atencio (2020) indican que el sistema disminuye la liquidez de la entidad, mostrando un índice de 2.205 con detracciones frente a 2.001 sin detracciones, lo que sugiere una ligera reducción a pesar de que los resultados indican que puede cumplir con sus compromisos financieros.

A partir del análisis de los resultados y de los antecedentes teóricos, se concluye que el sistema de detracciones (SPOT) tiene un impacto negativo en la liquidez de la entidad. Por lo tanto, es de suma importancia realizar un análisis más exhaustivo de la liquidez de la empresa, donde la aplicación de ratios financieros resulta esencial para la toma de decisiones que beneficien a la organización.

Respecto al primer objetivo, Se llevó a cabo un análisis del sistema SPOT en la entidad Transporte Golden SAC, donde se verificó la realización de cuatro operaciones

relacionadas con dicho sistema, como se detalla en las tablas 18, 19 y 21. Estas operaciones se presentan con el porcentaje correspondiente al SPOT de la siguiente manera: ventas a nivel nacional por retiro voluntario con exoneración de IGV (Techo propio 10 %), servicio de tercerización (10 %), asesoría empresarial especializada a empresas (12 %) y servicio de back office para las áreas administrativas de las entidades involucradas (12 %). Durante el año 2023, se obtuvo un total de S/. 849,166.00 soles, de los cuales la entidad utilizó S/. 769,809 (tabla 26) para cumplir con sus obligaciones tributarias. Es importante señalar que son los clientes quienes realizan el abono de la detracción correspondiente, y solo en cuatro ocasiones la entidad llevó a cabo la auto detracción de manera inmediata. Por lo tanto, Transporte Golden SAC no gestionó ante la Sunat el trámite de liberación de fondos del SPOT, ya que la entidad prefiere utilizar los depósitos, buscando siempre agotar la cuenta. En cuanto a infracciones relacionadas con el sistema, no se ha registrado ninguna que se conozca. Al comparar esta información con la revisión bibliográfica; Los resultados pueden ser comparados con los hallazgos de Celis y Atencio (2020), quienes concluyeron que el sistema SPOT reduce la liquidez, a pesar de que los resultados de la entidad indican que se pueden cumplir los compromisos tributarios asumidos. Al relacionar esta conclusión con nuestros resultados, se puede afirmar que existe cierta similitud, dado que los porcentajes de detracciones aplicados a las operaciones de Transporte Golden SAC implican una reducción significativa en su liquidez. Asimismo, se encuentra concordancia con Merlo (2021), quien determinó que una entidad de servicios experimentó un monto considerable de detracciones durante todo el periodo, lo que impidió destinar esos recursos a operaciones de la organización, limitándose al pago de pasivos tributarios. Al contrastar estos resultados, se observa una similitud con la empresa Transporte Golden SAC, que también registró un monto significativo de detracciones durante el año 2023, utilizando exclusivamente esos fondos para el pago de impuestos. Finalmente, Córdova (2019) señala que estar bajo el sistema SPOT disminuye la liquidez de la entidad al no disponer del total de los ingresos por ventas, lo que ha tenido un impacto tanto financiero como económico, ya que esos saldos

no pueden ser reinvertidos ni utilizados para saldar deudas con terceros; además, estas detracciones se destinan principalmente al pago de tributos.

A partir del análisis de los resultados y de los antecedentes teóricos, se concluyó que existen cuatro operaciones comunes que representan más del 90% del total de la recaudación del sistema de detracciones. La empresa ha cumplido con los pagos correspondientes para el periodo 2023, lo que le ha permitido evitar multas o sanciones. Sin embargo, es fundamental gestionar la liberación de los fondos de las detracciones para mejorar la liquidez. Es importante recordar que, para llevar a cabo este trámite, la empresa debe tener una adecuada gestión de todas sus operaciones contables y financieras, con el fin de evitar posibles sanciones en el futuro.

Respecto al segundo objetivo, se procede a realizar un análisis de la liquidez de la entidad Transporte Golden SAC, haciendo referencia a las tablas 22 y 23. En este análisis se observa que la cuenta de Efectivo y Equivalentes de Efectivo representa el 0.38% del Total de Activos de la entidad, mientras que las Existencias alcanzan un 6.82%. De los activos totales, el 29% corresponde a activos de naturaleza Corriente. En este contexto, las Obligaciones Financieras constituyen el mayor porcentaje de los Pasivos Corrientes totales, alcanzando un 31%, lo que equivale al 14.87% del saldo total de S/. 36,608,272. Asimismo, se aplicaron los ratios a las detracciones, lo que permitió revelar la situación real de la entidad, obteniendo un índice de liquidez corriente de 0.955. Esto indica que por cada S/ 1.00 de obligación a corto plazo que tiene Transporte Golden SAC, dispone de S/ 0.955 para cubrir sus pagos. Además, se obtuvo un índice de prueba ácida de 0.734, lo que significa que por cada S/ 1.00 de deuda, la entidad cuenta con S/ 0.734 para hacer frente a sus obligaciones. Finalmente, el índice en la prueba defensiva fue de 0.012, lo que implica que por cada sol de deuda, Transporte Golden SAC tiene disponibles 0.012 céntimos para cubrirla. En la evaluación de los ratios sin detracciones, los resultados no presentan grandes variaciones, ya que se observa un efecto en la Tabla 25 de 0.00104. Esto indica que, a través de la aplicación de ratios, la empresa Transporte Golden SAC no dispone de la liquidez necesaria para cumplir con sus obligaciones o pasivos a corto plazo.

Estos hallazgos son consistentes con los de Sáenz y Sáenz (2019), quienes señalan que para mantener una liquidez corriente, el resultado debe ser superior a uno, y, por ende, la prueba ácida no debe estar por debajo de esta cifra. Además, se concluye que los ratios son herramientas que permiten comprender la situación de la entidad, anticipar eventualidades y gestionar adecuadamente los recursos. Esto explica por qué la empresa Transporte Golden SAC carece de liquidez, al presentar resultados inferiores a uno en la aplicación de ratios. Asimismo, Capa (2019) menciona que, ante la reducción de ingresos de las entidades debido a la implementación del SPOT, estas recurren a préstamos financieros para cumplir con sus deudas, lo que genera costos financieros. Se concluye que el SPOT tiene un impacto negativo en la liquidez; sin embargo, es importante resaltar que ha habido un efecto positivo en la disminución de la informalidad, lo que también ha conllevado a gastos adicionales por la falta de esta. En el caso de Transporte Golden SAC, se ha podido constatar en los resultados una disminución en la liquidez, lo que ha llevado a la empresa a recurrir a préstamos de entidades financieras, resultando en deudas con tasas de interés elevadas y aumentando así los pasivos corrientes ya existentes. Cruz (2019) también sostiene en su conclusión que las detracciones (SPOT) afectan negativamente la liquidez de las entidades, señalando que esos fondos podrían ser utilizados para gastos operativos, lo que a su vez genera la necesidad de financiamiento externo. En este contexto, Merlo (2021) reitera en su conclusión, al igual que otros autores, que el sistema (SPOT) disminuye la liquidez de la entidad, limitando sus oportunidades de inversión y obligándola a recurrir a préstamos costosos para mantener su operatividad. En relación con los ratios de liquidez, Córdova (2019) constató que la organización no aplica ratios, validando únicamente los ingresos y gastos de manera mensual. Esta información es similar a la de Transporte Golden SAC, donde la liquidez se evalúa a través de un único ratio: la liquidez corriente, sin implementar otros indicadores. Gonzales (2021) concluye en su investigación que la entidad no utiliza ratios para evaluar su liquidez, lo cual sería información crucial para su operatividad y para evitar posibles contingencias. Este hallazgo es comparable a la tabla 25, ya que la empresa Transporte Golden SAC realiza operaciones sin tener un conocimiento previo sobre liquidez,

limitándose a utilizar únicamente el ratio de liquidez general. Y Capa (2019) presenta un análisis comparativo de ratios, tanto con como sin detracciones, resultando en una liquidez corriente de 1.39 con SPOT y 1.38 sin SPOT. En la prueba ácida, los resultados son 1.32 independientemente de las detracciones, mientras que en la prueba defensiva se obtienen 0.01 con detracción y 0.00 sin detracción. Estos resultados son similares a los de Transporte Golden SAC, donde se determina que la diferencia en la comparación de ratios con y sin detracciones es de 0.00104, dado que el saldo de la cuenta de detracciones al final de 2021 no es significativo, ya que se utilizó el 91% de los depósitos para el pago de deudas tributarias.

A partir del análisis de resultados y de la revisión de antecedentes teóricos, se concluyó que los ratios financieros son herramientas esenciales para un análisis más profundo, especialmente en la evaluación precisa de la liquidez de la organización. Se observó que la empresa no realiza una evaluación adecuada de su liquidez, limitándose a considerar únicamente un ratio. Por lo tanto, es crucial aplicar una variedad de ratios financieros en lugar de centrarse en uno solo, ya que un análisis más completo se basa en la utilización de múltiples ratios y en su correcta aplicación, lo que permitirá obtener un diagnóstico situacional más preciso de la empresa.

Concerniente al tercer objetivo específico, El análisis revela que las detracciones afectan la liquidez inmediata de Transporte Golden SAC, como se muestra en la tabla 26. Esta entidad ha recurrido a préstamos financieros y, durante el periodo contable de 2023, recibió un total de S/. 849,166.00 en abonos por detracciones. De esta cantidad, utilizó S/. 769,809 para cumplir con sus obligaciones tributarias, lo que resultó en un saldo de S/. 79,357 al 31 de diciembre de 2023. Estos hallazgos son consistentes con la investigación de Gonzales (2021), quien reportó que el 96% de los abonos se destinó al pago de impuestos, dejando un saldo del 4%. De manera similar, Transporte Golden SAC utilizó el 91% (S/. 769,809) de los depósitos de la cuenta del SPOT (S/. 849,166.00) para el pago de sus obligaciones tributarias, generando un saldo del 9% (S/. 79,357). Además, Córdova (2019) concluye en su estudio que estos fondos no son aptos para la reinversión de capital

ni para el pago a proveedores. Por su parte, Capa (2019) señala que la disminución de ingresos debido a la implementación del sistema obliga a las empresas a buscar financiamiento externo. Cruz (2019) concluye, tras realizar un análisis, que el sistema SPOT disminuye la liquidez de las organizaciones, liquidez que podría destinarse al pago de pasivos corrientes, lo que obliga a recurrir a financiamiento externo.

A partir del análisis de los resultados y de los antecedentes teóricos, se estableció el impacto del sistema en la liquidez de la entidad Transporte Golden SAC, proporcionando información valiosa que les permitirá realizar un análisis para la toma de decisiones. Se puede afirmar que los resultados obtenidos servirán como fundamento para una información significativa en el proceso de toma de decisiones, dado que se pudo comprobar la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa analizada. Asimismo, será necesario informar y evaluar las mejores alternativas para acceder a un préstamo financiero, buscando obtener condiciones más favorables en cuanto a la tasa de interés.

5. CONCLUSIONES

A partir del análisis realizado para evaluar el impacto del sistema de detracción en la liquidez de la entidad Transporte Golden SAC, se identificaron varias deficiencias que llevaron a la conclusión de que el régimen de detracción (SPOT) afecta negativamente la liquidez de la entidad, como se observa en las tablas 06 y 16. En este contexto, la falta de gestión en la liberación de fondos del régimen de detracciones, la inadecuada aplicación de los ratios financieros en relación con la liquidez de la institución y la obtención de créditos financieros sin un estudio exhaustivo de las tasas de interés activas en el mercado bancario, son factores que agravan la situación.

A partir del análisis realizado para evaluar el impacto del sistema de detracción en la liquidez de la entidad Transporte Golden SAC, se identificaron varias deficiencias que llevaron a la conclusión de que el régimen de detracción (SPOT) afecta negativamente la liquidez de la entidad, como se observa en las tablas 06 y 16. En este contexto, la falta de gestión en la liberación de fondos del régimen de detracciones, la inadecuada aplicación de los ratios financieros en relación con la liquidez de la institución y la obtención de créditos financieros sin un estudio exhaustivo de las tasas de interés activas en el mercado bancario, son factores que agravan la situación.

La entidad Transporte Golden SAC presenta una falta de liquidez, como se evidencia en las tablas 22 y 23, lo que le impide cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Ante esta situación, se ve en la necesidad de solicitar préstamos bancarios, lo que incrementa significativamente su carga financiera, elevando el pasivo corriente de la institución a un 14.87% del total del 31%, con un saldo de S/ 36,608,272. Según la tabla 25, el índice de liquidez corriente con detracciones es de 0.955; la prueba ácida se sitúa en 0.734 y la prueba defensiva en 0.012. Sin considerar las detracciones, los valores son 0.954, 0.733 y 0.011, respectivamente, lo que indica que por cada S/ 1.00 de deuda, la entidad solo cuenta con algunos céntimos, sin poder cubrir la totalidad de sus obligaciones. Además, los Activos Corrientes representan el 29% del Total de Activos. El ente, no gestiona su liquidez de manera adecuada, ya que únicamente utiliza el indicador de liquidez corriente.

Se observó en la tabla 26 que el régimen de deducciones tiene un impacto significativo en la liquidez de la entidad Transporte Golden SAC, ya que disminuye su liquidez al no recibir la totalidad de los ingresos por ventas. Esto ha llevado a la necesidad de recurrir a préstamos financieros. Sin embargo, esta cuenta corriente genera recursos que posteriormente se utilizan para cumplir con sus obligaciones tributarias. De lo recaudado asciende a S/ 849,166.00, el 91% para el pago de impuestos, es decir, S/. 769,809. Por tanto, el régimen favorece el cumplimiento puntual de sus obligaciones fiscales.

6. RECOMENDACIONES

Es necesario proseguir con los procedimientos que se están llevando a cabo para la implementación del régimen de deducciones. Asimismo, se deben llevar a cabo capacitaciones continuas sobre las actualizaciones relacionadas con los diversos cambios de este régimen, dirigidas a todo el personal, con el fin de prevenir cualquier eventualidad.

Es necesario gestionar ante la Administración Tributaria la liberación de los fondos correspondientes a las deducciones, con el fin de proporcionar un alivio financiero a la entidad y mejorar su liquidez. Sin embargo, antes de proceder, es fundamental revisar la gestión de todas las operaciones contables y financieras de la entidad para evitar posibles sanciones.

Es fundamental realizar un análisis más exhaustivo de la liquidez. Además de aplicar mensualmente el ratio de liquidez corriente, es recomendable utilizar también los ratios de prueba ácida y defensiva, que proporcionan resultados más precisos. Asimismo, se deben implementar otros métodos de análisis, como el análisis vertical y horizontal, para facilitar la toma de decisiones informadas y anticiparse a posibles situaciones adversas, ya que pueden existir diversos factores que impacten la liquidez.

Por otro lado, es importante explorar las diferentes opciones para obtener un préstamo que permita optimizar la TCEA (tasa de costo efectivo anual) ofrecida por diversas entidades financieras, lo que contribuirá a mejorar la liquidez de la organización. Igualmente, se debería considerar la reestructuración de los pagos a proveedores, adoptando un esquema

de cancelación de obligaciones a 30, 60 y 90 días, lo que favorecería una mejor gestión de la liquidez.

Agradecimiento

Quiero agradecer a Dios y mis aderes por ayudarme en el día a día. También agradezco a la Universidad San Pedro y a los profesores, ya que me han ayudado a superarme y culminar mi carrera de forma exitosa.

La autora

Referencias bibliográficas.

- Alvarez & Dionisio (2019). *La influencia de la aplicación del Sistema de pago de Obligaciones Tributarias con el Estado en la Situación Económica y Financiera de la empresa TRANSIALDIR SAC. Periodo 2017-2018*". Tesis de título profesional, Universidad Nacional de Trujillo, Escuela de Contabilidad y Finanzas, Trujillo. Recuperado el 13 de mayo de 2024. http://dspace.unitru.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/UNITRU/2343/abanto_mick_song.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arroyo, P. (2012). *Contabilización del Régimen de Deduciones del IGV*. Actualidad Empresarial (266),12-14. Recuperado el 14 de Octubre de 2016. http://aempresarial.com/web/revitem/5_14397_53528.pdf
- Banco de la Nación. (s/f de 2017). *Cuenta corriente para deducciones*. Recuperado el 8 de mayo de 2024, de Banco de la Nación: <http://bn.com.pe/clientes/cuentas-bancarias/cuentas-corrientes-deducciones.asp>
- Burgos, J. (27 de noviembre de 2014). *El efecto financiero de la aplicación del sistema de deducciones en las empresas constructoras*. IN CRESCENDO,01(02),205-216. Recuperado el 13 de octubre de 2016, de <http://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increcencio-ciencias-contables/article/viewFile/447/288>
- Caballero Bustamante. (2011). *Incluyen a los Contratos de Construcción en el Sistema de Deduciones*. Informativo Caballero Bustamante.

Recuperado el 16 de octubre de 2016, de http://www.caballerobustamante.com.pe/plantilla/lab/nweb_041110_1.pdf

Cabeza, M. (2021). *El sistema de pago de obligaciones tributarias y su incidencia en la liquidez de las empresas constructoras del Callao, 2014*. Tesis de grado de magister, Universidad Católica Los Ángeles Chimbote, Escuela de Contabilidad, Lima. Recuperado el 11 de abril de 2024, de http://tesis.uladech.edu.pe/handle/ULADECH_CATOLICA/225.

Capa Paz, A. (2019) aplicación de las detracciones del impuesto general a las ventas y afectación de la liquidez en la empresa constructora quimera SAC, año 2018 [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Trujillo]. <https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/15024/Capa%20paz%2c%20Arsenio.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Carrillo G. (2021) La gestión financiera y la liquidez de la empresa azulejos pelileo“, año 2020 [Tesis de Título Profesional, Universidad Técnica de Ambato] Recuperado el 19 mayo del 2024, de: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/17997/1/T3130i.pdf>

Castro, P. (2023). *El sistema de detracciones del IGV y su impacto en la liquidez de la empresa de Transporte y de carga pesada Factoría Comercial y Transportes SAC de Trujillo*. Tesis de título profesional, Universidad Privada Antenor Orrego, Escuela Profesional de Contabilidad, Trujillo. Recuperado el 20 de mayo de 2024, de: http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/203/1/CASTRO_PA%c3%9aL_FACTOR%c3%8da_COMERCIAL_TRANSPORTE.pdf

Celis y Atencio (2020) Sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez de Transportes y Servicios del Carmen SRL, Lima, 2019 [Tesis de Licenciatura, Universidad Señor de Sipán].
<https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/8123>

Celis Vargas, M. (2011). *La Incidencia de las Detracciones en el Flujo de Caja y sus Efectos Confiscatorios en la Capacidad Contributiva: Análisis Económico*. THEMIS - Revista de Derechos (59), 251-258. Recuperado el 15 de octubre de 2016, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5110631.pdf>

Chambi, Y. (2014). *El sistema de detracciones del impuesto general a las ventas y la gestión del capital de trabajo en las empresas inmobiliarias del distrito de Santiago de Surco, año 2013*. Tesis para título profesional, Universidad San Martín de Porres, Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, Lima. Recuperado el 14 de octubre de 2016, de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1110/1/chavez_fyf.pdf

Contreras, M. (20 de Setiembre de 2014). *Ensayos de Contabilidad en Tributación*. Recuperado el 14 de octubre de 2016, de Trabajos de Contabilidad:
<https://trabajosdecontabilidad.wordpress.com/2014/09/20/como-incide-el-sistema-de-detracciones-en-las-empresas-de-servicios/>

Contreras Llatas, P.C. (2019) *El sistema de detracciones del IGV aplicada al consorcio coronel y su influencia en su liquidez, Chiclayo 2018* [Tesis de Licenciatura, Universidad Señor de Sipán].
<https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/4518>

- Córdova Ocupa, E. L. (2019) *Análisis del impacto financiero tributario del sistema de deducciones en la liquidez de Natali & Jazmín -Chiclayo 2017-2018* [Tesis de Licenciatura, Universidad Señor de Sipán]. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/5206>
- Cruz, H. (2019). *El sistema de deducciones del IGV y su incidencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú: caso empresa “transportes y servicios Don Luis SRL”*. Chimbote, 2018 [Archivo PDF].
- <http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/14049/CRUZ%20AGUILAR%20HILDA%20DANAE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Effio, F. y Mamani, Y. (2020). *Deducciones, Retenciones y Percepciones, análisis y aplicación. Casos Prácticos*. <https://tienda.institutopacifico.pe/detalle/deducciones-retenciones-y-percepcionesanalisis-y-aplicacion-practica>
- Flores, J. (2012). *Análisis e Interpretación de Estados Financieros* (Tercera ed.). Lima, Perú: Centro de Especialización en Contabilidad y Finanzas E.I.R.L. Recuperado el 15 de octubre de 2016
- Flores, J. (2012). *Contabilidad Gerencial* (Tercera ed.). Lima, Lima, Perú: Centro de Especialización en Contabilidad y Finanzas E.I.R.L. Recuperado el 17 de octubre de 2016
- García, J. (5 de marzo de 2013). *Deducciones al servicio de transporte de bienes por carretera*. Recuperado el 4 de julio de 2017, de Blog de amortización contable:

<http://armonizacioncontable.blogspot.pe/2013/03/detracciones-al-servicio-de-transporte.html>

García, V. (4 de marzo de 2011). *Qué es la liquidez*. Recuperado el 8 de julio de 2017, de Coyuntura económica: <http://67.227.180.14/finanzas/liquidez>

Grupo Verona. (s/f de 2016). *Normas de detracciones*. Recuperado el 11 de junio de 2017, de Grupo Verona soluciones globales: <http://www.grupoverona.pe/static/img/normas/NL20131024.pdf>

Guanilo, L. (2014). *Sistema de detracciones y su influencia en la situación económica y financiera de la empresa P.A.B. S.A.C.* de la ciudad de Guadalupe, periodo 2012 - 2013. Tesis para título profesional, Universidad Nacional de Trujillo, Escuela Académico Profesional de Contabilidad y Finanzas, Trujillo. Recuperado el 12 de octubre de 2016, de <http://dspace.unitru.edu.pe/xmlui/handle/123456789/754>

Hirache, L. (Junio de 2010). *Sistema de Detracciones*. Actualidad Empresarial (208), 14-17. Recuperado el 15 de octubre de 2016, de <http://es.slideshare.net/baudolino19/detraccion>

Hernández, S., & Fernández, C. (2014). *Metodología de la investigación* (6 ed.). Mexico: McGraw-Hill.

Logam, R. (2 de Octubre de 2012). *El sistema tributario peruano - apuntes tributarios*. Recuperado el 15 de octubre de 2016, de Estudio de Derechos blogspot: <http://blogs.deperu.com/estudio-derecho/el-sistema-tributario-peruano/>

Lozada Trigos, K.J. (2019) *Detracciones del IGV y su influencia en la liquidez de la empresa de transporte de carga Shaya SCRL - Chiclayo-2018* [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/32489/Lozada_TK.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Manualguideinfo. (s/f). *la influencia de las modas en la sociedad actual*. Recuperado el 8 de julio de 2017, de Manualguideinfo.com:
<http://www.manualguideinfo.com/blog/la-influencia-de-las-modas-en-la-sociedad-actual.html>

Merlo Ayay, M. A. (2021) *El sistema de detracciones y su impacto en la liquidez de la empresa g & d soluciones integrales SAC, Trujillo, 2020*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Privada del Norte].
<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/28707/Merlo%20Ayay%2c%20Marcos%20Antonio.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Mesías, V. (16 de Setiembre de 2014). *Contingencias comunes en el tema de detracciones*. Recuperado el 20 de octubre de 2016, de Blog de la Pontificia Universidad Católica del Perú:
<http://blog.pucp.edu.pe/blog/victormesiascanchari/2014/09/16/contingencias-comunes-en-el-tema-de-detracciones/>

Nunes, P. (9 de Febrero de 2016). *Fuente de Financiamiento*. Recuperado el 15 de Octubre de 2016, de Knoow enciclopedia temática:
<http://knoow.net/es/cieeconcom/gestion/fuente-de-financiamiento/>

ProInversión. (s/f. de Abril de 2014). *Contrato de concesión*. Recuperado el 6 de julio de 2017, de Autoridad Portuaria Nacional:
http://www.proyectosapp.pe/RepositorioAPS/0/2/JER/PC_TERMINAL

PORTUARIOSANMARTIN/VERSION_FINAL_DEL_CONTRATO_
DE_CONCESION_DEL_TPGSM_FINAL.pdf

Ramón, J., & Velásquez, N. (2013). *El SPOT y su incidencia en la liquidez de la empresa Consorcio SAM-Perú S.A.C.*, 2013. Universidad Católica Los Ángeles Chimbote, Chimbote. Recuperado el 14 de Octubre de 2016, de <http://erp.uladech.edu.pe/archivos/03/03012/documentos/repositorio/2015/01/53/026801/20151003114521.pdf>

Ramos, S. (2016). *Detracciones*. Lima. Recuperado el 28 de junio de 2017, de <https://es.scribd.com/document/315352114/DETRACCIONES-docx>

Ríos, B. (s/f). *Contabilidad I*. Recuperado el 8 de julio de 2017, de Universidad San Martín de Porres:
<http://s2.slidegur.com/store/data/001370737.pdf?key=b3a1bada765ed65f628aff89e748f0d0&r=1&fn=1370737.pdf&t=1499582638128&p=600>

Rodríguez, C. (2015). *Incidencia de la aplicación del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa Pks Proyectos, Construcciones e Inversiones SAC en el año 2014*. Tesis de titulación, Universidad Nacional de Trujillo, Escuela de Contabilidad y Finanzas, Trujillo. Recuperado el 13 de octubre de 2016, de <http://dspace.unitru.edu.pe/xmlui/handle/UNITRU/982>

Rolando. (9 de noviembre de 2010). *Incluyen a los contratos de construcción en el sistema de detracciones*. Recuperado el 6 de julio de 2017, de Blog de contadores públicos auditores:
<http://contadorespublicosauditores.blogspot.pe/>

Sáenz, L. y Sáenz, L. (2019). *Análisis financiero para la toma de decisiones, en una empresa maquiladora dedicada a la confección de prendas de vestir*. Recuperado el 13 de mayo de 2024, de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_3672.pdf

Salgado, R. (24 de noviembre de 2015). *Detracción por la primera venta de bienes inmuebles*. Recuperado el 8 de julio de 2017, de Blog de asesoría empresarial Perú: <http://asesoriaempresarialperu.blogspot.pe/2015/11/detraccion-por-la-primer-venta-de.html>

Serrahima, R. (4 de junio de 2012). *Corto Plazo ¿Qué plazo es?* Recuperado el 16 de octubre de 2016, de Dirección financiera de la PyME: <https://raimon.serrahima.com/que-plazo-es-corto-plazo/>

Suarez, E. (2014). *El sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de la empresa Castilian Enterprise Unión Sucursal Perú de la ciudad de Trujillo año - 2013*. Tesis de titulación profesional, Universidad Nacional de Trujillo, Escuela Académico Profesional de Contabilidad y Finanzas, Trujillo. Recuperado el 12 de Octubre de 2016, de <http://dspace.unitru.edu.pe/xmlui/handle/UNITRU/927>

SUNAT. (Agosto de 2001). *La evasión tributaria: un mal social*. Recuperado el 15 de octubre de 2016, de Revista Tributemos de SUNAT: http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/revista_tributemos/tribut9/analisis.htm

SUNAT. (2016). *¿Quiénes Somos?* Recuperado el 18 de octubre de 2016, de SUNAT: <http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/>

SUNAT. (2016). *Apertura de cuenta de detracciones*. Recuperado el 15 de octubre de 2016, de SUNAT:
<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-detracciones-del-igv-empresas/opeartividad-detracciones>

SUNAT. (2016). *Concepto, tasa y operaciones gravadas - IGV*. Recuperado el 16 de octubre de 2016, de Orientación SUNAT:
<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-general-a-las-ventas-y-selectivo-al-consumo/impuesto-general-a-las-ventas-igv-empresas>

SUNAT. (2016). *Detracciones en la prestación de servicios*. Recuperado el 16 de octubre de 2016, de SUNAT:
<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-detracciones-del-igv-empresas/como-funcionan-las-detracciones/3142-03-en-la-prestacion-de-servicios-empresas>

Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria [SUNAT]. (s/f. de 2016). *Detracciones*. Recuperado el 14 de octubre de 2016, de SUNAT:
<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empasmenu/regimen-de-detracciones-del-igv-empresas/como-funcionan-las-detracciones>

Toledo, O. (1990). *Organización de empresas constructoras*. Mexico. Recuperado el 16 de octubre de 2016, de
<http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/6465/Capitulo2.pdf>

Torres, J. (21 de junio de 2017). *SUNAT aprobó disposiciones para flexibilizar sistema de detracciones*. Recuperado el 8 de julio de 2017, de Blog asesor Mype: http://www.asesormype.com/?fdx_switcher=mobile

Valdez, P. (2013). *Aplicación del Sistema de Deduciones y su Incidencia Económica y Financiera de la Empresa Inversiones El Milagro S.A.C. en el Ejercicio 2012*. Tesis para título profesional, Universidad Nacional de Trujillo, Escuela Académico Profesional de Contabilidad y Finanzas, Trujillo. Recuperado el 14 de Octubre de 2016, de http://dspace.unitru.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/UNITRU/2394/valdez_pedro.pdf?sequence=1&isAllowed=y

WIKIPEDIA. (8 de abril de 2016). *Influencia*. Recuperado el 16 de octubre de 2016, de WIKIPEDIA: <https://es.wikipedia.org/wiki/Influencia>

WIKIPEDIA. (19 de febrero de 2016). *Rentabilidad*. Recuperado el 16 de octubre de 2016, de WIKIPEDIA: <https://es.wikipedia.org/wiki/Rentabilidad>.

ANEXO

Anexo N°01:

Matriz de operacionalización de las variables

Afectación del Sistema de Deduciones en la Liquidez de la Empresa de Transporte Golden SAC, Trujillo - 2023.

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala medición
Sistema de Deduciones	El Sistema de Deduciones como un Sistema cuya finalidad es generar fondos, a través de depósitos en cuentas bancarias, destinados a asegurar el pago de las obligaciones tributarias en general. Este Sistema funciona bajo el mecanismo de la deducción, vocablo que proviene del verbo “deducir”, el cual significa “restar, sustraer, apartar o desviar”. Flores y Ramos (2019)	Se define como el total de puntos obtenido en la ficha de observación en las dimension de Sistema de deducciones	Decreto Leg. N° 940	-Operaciones susjeta al Sistema.	Nominal
				-Monto del deposito	Nominal
				-Porcentaje y montos de deducciones.	Nominal
Liquidez	La liquidez se es la capacidad de un activo de convertirse en dinero gastable en el corto plazo sin tener que arriesgar a vender ese activo a un precio más barato. Cuando se dice que un mercado es líquido significa que en ese mercado se mueve mucho dinero y por lo tanto será fácil intercambiar activos de ese mercado por dinero (Sevilla 2015).	Se define como el total de puntos obtenido en la ficha de observación en la dimension de liquidez financiera	Ratios de Liquidez	-Sujeto obligado a efectuar el deposito.	Nominal
				-Titular de la cuenta.	Nominal
				-Momento para efectuar el deposito.	Nominal
				-Destino del monto depositado.	Nominal
				-Infracciones y sanciones	Nominal
				- Liquidez	Nominal
				- Ratio de liquidez general.	Nominal
				- Ratio de Prueba ácida.	Nominal
				-Ratio de Prueba defensiva.	Nominal

MATRIZ DE CONSISTENCIA**Afectación del Sistema de Deduciones en la Liquidez de la Empresa de Transporte Golden SAC, Trujillo - 2023.**

PROBLEMA	VARIABLES	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	METODOLOGIA
¿De qué manera el sistema de deducciones influye en la liquidez de la empresa de Transporte Golden SAC, Trujillo- 2023?	<p>Variable 1</p> <p>Sistema de Deduciones</p> <p>Variable 2</p> <p>Liquidez</p>	<p>Objetivo general:</p> <p>Determinar la influencia del sistema de deducciones en la liquidez de la empresa de Transporte Golden SAC, Trujillo – 2023</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar el sistema de deducciones en la empresa de Transporte Golden SAC, Trujillo – 2023. • Analizar la liquidez de la empresa de Transporte Golden SAC, Trujillo – 2023 • Establecer el efecto del sistema de deducciones en la liquidez de la empresa de Transporte Golden SAC, Trujillo – 2023. 	<p>El sistema de deducciones influye negativamente en la liquidez de la empresa de Transporte Golden SAC, Trujillo – 2023.</p>	<p>Tipo de Investigación: No experimental cuantitativa</p> <p>Diseño: Correlacional- Causal</p> <p>Población-Muestra: 08 colaboradores de la empresa de Transporte Golden SAC</p> <p>Titular Gerente: 1, Administrador: 1 , Contador: 1, jefe de logística: 1 y Asistentes 4</p> <p>Técnica: Encuesta y análisis documental.</p> <p>Instrumento Cuestionario y guía de análisis documental.</p>

ANEXO N° 3:

Cuestionario

Estimados colaboradores, solicitamos su apoyo, respondiendo el presente cuestionario.

La información es de carácter confidencial y anónima.

Agradeceré su valiosa colaboración.

OBJETIVO Determinar la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa de Transporte Golden SAC, Trujillo – 2023

DIRIGIDO AL: Personal de la empresa de Transporte Golden SAC

INSTRUCCIONES

Leer con atención y responder correctamente las preguntas señalando con un aspa (x) en una sola alternativa considerando la escala de medición.

Totalmente satisfecho	Satisfecho	Algo satisfecho	Insatisfecho	Totalmente insatisfecho
5	4	3	2	1

Ítems		5	4	3	2	1
P1	Conoce cuales son las operaciones sujetas al sistema de detracciones en la empresa					
P2	Las operaciones que están sujetas al sistema son las que más realiza la empresa.					
P3	Conoce el monto que tiene la empresa de fondos de detracciones de todo el periodo 2023.					
P4	Es elevado el monto total de detracciones del año 2023.					
P5	Es elevado el saldo al final del año en la cuenta de detracciones					
P6	Los depósitos de las detracciones disminuyen liquidez inmediata para reinversión de capital de trabajo.					
P7	Son elevados los porcentajes (%) y/o montos de las operaciones que están sujetas al sistema de detracciones en la empresa					
P8	Los clientes cumplen con el pago de las detracciones					
P9	Ha sido útil para la empresa los fondos de depósitos					
P10	Los clientes realizan el depósito de las detracciones dentro del plazo establecido					
P11	Está de acuerdo con el exclusivo de la cuenta de detracciones					
P12	Se realizan pagos frecuentemente con la cuenta de detracción					
P13	Utilizan la totalidad de sus depósitos de detracciones					
P14	Se ha solicitado la liberación de fondos en alguna ocasión.					
P15	La empresa ha incurrido en alguna infracción respecto a las detracciones.					
P16	La empresa realiza el pago de detracciones a tiempo, para no incurrir en falta.					



UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
VALIDEZ DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

I. Información General.

Nombres y apellidos del validador: Mg. Lourdes Valeria Villegas Mendoza

Fecha: SEPTIEMBRE 2024

Especialidad: CONTABILIDAD

Nombre del instrumento evaluado: CUESTIONARIO

Autor del instrumento: Grease Jackelin Caballero Cuestas

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, requerimos su opinión sobre el instrumento de la investigación titulada:

Afectación del Sistema de Detracciones en la Liquidez de la Empresa de Transporte Golden SAC, Trujillo - 2023

El cual debe calificar con una valoración correspondiente a su opinión respecto a cada criterio formulado.

II. Aspectos a evaluar:

Indicadores de evaluación del documento	Criterios cualitativos - cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(1-9)	(10-13)	(14-16)	(17-18)	(19-20)
Claridad	¿Está formulado con lenguaje apropiado?			15		
Objetividad	¿Está expresado con conductas observadas				17	
Actualidad	¿adecuado al avance de la ciencia y calidad?			14		
Organización	¿Existe una organización lógica del instrumento?				18	
Suficiencia	¿Valora los aspectos en cantidad y calidad?				18	
Intencionalidad	¿Adecuado para cumplir con los objetivos?			14		
Consistencia	¿Basada en el aspecto teórico científico del tema de estudios?					19
Coherencia	¿Entre las hipótesis, dimensiones e indicadores?					19
Propósito	¿Las estrategias responden al propósito de estudio?					20
Conveniencia	¿Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías?				17	
Sumatoria parcial				43	70	58
Sumatoria Total		171 (Siendo el puntaje máximo posible 200)				
Valoración cuantitativa (Sumatoria Total x 0.005)		0.86 (Siendo la valoración máxima en 1)				

Aporte y/o sugerencias para mejorar el instrumento

III. **Calificación global:** Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado

Intervalos	Resultados
0,00 - 0,49	Validez nula
0,50 – 0,59	Validez muy baja
0,60 – 0,69	Validez baja
0,70 – 0,79	Validez aceptable
0,80 – 0,89	Validez buena
0,90 – 1,00	Validez muy buena

Coeficiente de Validez

$$\boxed{171} = \frac{\quad}{\quad} \boxed{0.86}$$

Nota: El instrumento podrá ser considerado a partir de una calificación aceptable



 Lourdes Valeria Villegas Mendoza
 MATRICULA N° 04 - 5661
 CONTADORA PÚBLICA COLEGIADA
Firma del experto



UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
VALIDEZ DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

I. Información General.

Nombres y apellidos del validador; Mg. Wilmer Román Rivera Requejo

Fecha: SEPTIEMBRE 2024

Especialidad: CONTABILIDAD

Nombre del instrumento evaluado: CUESTIONARIO

Autor del instrumento: Grease Jackelin Caballero Cuestas

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, requerimos su opinión sobre el instrumento de la investigación titulada:

Afectación del Sistema de Deduciones en la Liquidez de la Empresa de Transporte Golden SAC, Trujillo - 2023

El cual debe calificar con una valoración correspondiente a su opinión respecto a cada criterio formulado.

II. Aspectos a evaluar:

Indicadores de evaluación del documento	Criterios cualitativos - cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(1-9)	(10-13)	(14-16)	(17-18)	(19-20)
Claridad	¿Está formulado con lenguaje apropiado?					20
Objetividad	¿Está expresado con conductas observadas				18	
Actualidad	¿adecuado al avance de la ciencia y calidad?					19
Organización	¿Existe una organización lógica del instrumento?				18	
Suficiencia	¿Valora los aspectos en cantidad y calidad?				18	
Intencionalidad	¿Adecuado para cumplir con los objetivos?					19
Consistencia	¿Basada en el aspecto teórico científico del tema de estudios?					20
Coherencia	¿Entre las hipótesis, dimensiones e indicadores?				17	
Propósito	¿Las estrategias responden al propósito de estudio?					20
Conveniencia	¿Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías?					19
Sumatoria parcial					71	117
Sumatoria Total		188				
Valoración cuantitativa (Sumatoria Total x 0.005)		0.94				

Aporte y/o sugerencias para mejorar el instrumento

III. **Calificación global:** Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado

Coeficiente de Validez

Intervalos	Resultados
0,00 - 0,49	Validez nula
0,50 – 0,59	Validez muy baja
0,60 – 0,69	Validez baja
0,70 – 0,79	Validez aceptable
0,80 – 0,89	Validez buena
0,90 – 1,00	Validez muy buena

$$\boxed{188} = \frac{\quad}{\quad} \boxed{0.94}$$

Nota: El instrumento podrá ser considerado a partir de una calificación aceptable



C.P.C. WALTER OMAR RIVERA BODECO
MAT: 987437
Mbo. EN GESTIÓN PÚBLICA

Firma del experto



UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
VALIDEZ DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

I. Información General.

Nombres y apellidos del validador: Mg. Cynthia Tatiana Padilla Colorado

Fecha: SEPTIEMBRE 2024

Especialidad: CONTABILIDAD

Nombre del instrumento evaluado: CUESTIONARIO

Autor del instrumento: Grease Jackelin Caballero Cuestas

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, requerimos su opinión sobre el instrumento de la investigación titulada:

Afectación del Sistema de Dedicaciones en la Liquidez de la Empresa de Transporte Golden SAC, Trujillo – 2023

El cual debe calificar con una valoración correspondiente a su opinión respecto a cada criterio formulado.

II. Aspectos a evaluar:

Indicadores de evaluación del documento	Criterios cualitativos - cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(1-9)	(10-13)	(14-16)	(17-18)	(19-20)
Claridad	¿Está formulado con lenguaje apropiado?				18	
Objetividad	¿Está expresado con conductas observadas					20
Actualidad	¿adecuado al avance de la ciencia y calidad?				18	
Organización	¿Existe una organización lógica del instrumento?				18	
Suficiencia	¿Valora los aspectos en cantidad y calidad?					20
Intencionalidad	¿Adecuado para cumplir con los objetivos?				18	
Consistencia	¿Basada en el aspecto teórico científico del tema de estudios?					20
Coherencia	¿Entre las hipótesis, dimensiones e indicadores?				18	
Propósito	¿Las estrategias responden al propósito de estudio?					20
Conveniencia	¿Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías?					20
Sumatoria parcial					90	100
Sumatoria Total		190				
Valoración cuantitativa (Sumatoria Total x 0.005)		0.95				

Aporte y/o sugerencias para mejorar el instrumento

III. **Calificación global:** Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado

Coeficiente de Validez

Intervalos	Resultados
0,00 - 0,49	Validez nula
0,50 – 0,59	Validez muy baja
0,60 – 0,69	Validez baja
0,70 – 0,79	Validez aceptable
0,80 – 0,89	Validez buena
0,90 – 1,00	Validez muy buena

190

0.95

Nota: El instrumento podrá ser considerado a partir de una calificación aceptable



 Cynthia Tatiana Pachilla Colorado
 Matrícula N° 02-9852
 Contadora Pública Colegiada

Firma del experto

AFECCION DEL SISTEMA DE DETRACCIONES EN LA LÍQUIDEZ DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDEN SAC - TRUJILLO-2023

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Tecnologica del Peru Trabajo del estudiante	4%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
3	repositorio.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	publicaciones.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	2%
5	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
6	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	2%
7	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorio.upn.edu.pe Fuente de Internet	1%

9	repositorio.unprg.edu.pe Fuente de Internet	1 %
10	repositorio.unas.edu.pe Fuente de Internet	1 %
11	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1 %
12	repositorio.unsa.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
13	repositorio.upagu.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
14	repositorio.utelesup.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
15	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1 %
16	Submitted to Universidad Politécnica del Perú Trabajo del estudiante	<1 %
17	repositorio.ulasamericas.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
18	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
19	pdfcookie.com Fuente de Internet	<1 %
20	vdocumento.com Fuente de Internet	<1 %

21	www.researchgate.net Fuente de Internet	<1 %
22	core.ac.uk Fuente de Internet	<1 %
23	Submitted to Universidad Alas Peruanas Trabajo del estudiante	<1 %
24	docplayer.es Fuente de Internet	<1 %
25	repositorio.autonoma.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
26	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Trabajo del estudiante	<1 %
27	issuu.com Fuente de Internet	<1 %
28	repositorioacademico.upc.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
29	upc.aws.openrepository.com Fuente de Internet	<1 %
30	www.laprensahn.com Fuente de Internet	<1 %
31	es.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
32	es.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %

33	Submitted to upeu Trabajo del estudiante	<1 %
34	Submitted to Universidad Privada San Pedro Trabajo del estudiante	<1 %
35	1library.co Fuente de Internet	<1 %
36	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
37	repositorio.upsc.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
38	repositorio.uwiener.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
39	www.rt-a.com Fuente de Internet	<1 %
40	Submitted to Universidad Nacional de Cañete Trabajo del estudiante	<1 %
41	saber.ucab.edu.ve Fuente de Internet	<1 %
42	qalliance.org Fuente de Internet	<1 %
43	www.cmdpdh.org Fuente de Internet	<1 %

44	www.upo.es Fuente de Internet	<1 %
45	repositorio.uap.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
46	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
47	repositorio.ujcm.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
48	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
49	repositorio.unjfsc.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
50	repositorio.uta.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
51	www.coneau.edu.ar Fuente de Internet	<1 %
52	beta.luzdelsur.com.pe Fuente de Internet	<1 %
53	dspace.esPOCH.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
54	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
55	ethos.bl.uk Fuente de Internet	<1 %

56	repositorio.udch.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
57	repositorio.unc.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
58	repositorio.upeu.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
59	repositorio.upla.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
60	tic.gpf.cat Fuente de Internet	<1 %
61	wiki2.org Fuente de Internet	<1 %
62	www.agencia-energia-sevilla.com Fuente de Internet	<1 %
63	www.eumed.net Fuente de Internet	<1 %
64	moam.info Fuente de Internet	<1 %

REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

1. Información del Autor				
CABALLERO CUESTAS GREASE JACKELIN		70110614	jcaballero@usp.edu.pe	
Apellido y Nombre		INE	Correo electrónico	
2. Tipo de Documento de Investigación				
<input type="checkbox"/> Tesis	<input type="checkbox"/> Trabajo de suficiencia profesional	<input type="checkbox"/> Trabajo Académico	<input checked="" type="checkbox"/> Trabajo de Investigación	
3. Grado Académico o Título Profesional				
<input checked="" type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Tercer Profesional	<input type="checkbox"/> Tercer Ingreso Licenciatura	<input type="checkbox"/> Planicie	<input type="checkbox"/> Doctorado
4. Título del Documento de Investigación				
AFECTACION DEL SISTEMA DE DETRACCIONES EN LA LÍQUIDEZ DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDEN SAC - TRUJILLO- 2023				
5. Programa Académico				
CONTABILIDAD				
6. Tipo de Acceso al Documento				
<input checked="" type="checkbox"/> Acceso a Público (publicación institucional)	<input type="checkbox"/> Acceso restringido (no se publicará en el repositorio)			
(*) En caso de restringido suministrar motivo:				

A. Originalidad del Archivo Digital

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado Evaluador y forma parte del proceso que conduce a obtener el grado académico o título profesional.

B. Otorgamiento de una licencia CREATIVE COMMONS *

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional Digital, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento. *

Huella Digital



Firma

Fecha: Chimbote 11 02 2023

Referencias

1. Ley N° 28011 de Creación del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad San Pedro (2001).
2. Ley N° 28011 de Creación del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad San Pedro (2001).
3. Ley N° 28011 de Creación del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad San Pedro (2001).
4. Ley N° 28011 de Creación del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad San Pedro (2001).
5. Ley N° 28011 de Creación del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad San Pedro (2001).
6. Ley N° 28011 de Creación del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad San Pedro (2001).

*Nota: en caso de limitación en los datos, la prioridad de acuerdo a la Ley N° 27444, del 10 de mayo de 2002.